

ACTA NÚMERO 45

**SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO,
DEL DIA 28 DE OCTUBRE DEL 2020.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco, al día 28 del mes de octubre del año 2020, siendo las 12 con 16 minutos horas, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I, 31, 32, 33, 47 fracción III y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión ordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL	ADRIANA CORTES GONZALEZ	PRESENTE
SÍNDICO	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	PRESENTE
REGIDORA	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	PRESENTE
REGIDOR	JUAN JOSE QUIRARTE ALMARÁZ	PRESENTE
REGIDORA	MARLEN FLORES TERRONES	PRESENTE
REGIDOR	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	PRESETNE
REGIDORA	OFELIA LUQUE MUÑOZ	PRESENTE
REGIDOR	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	PRESENTE
REGIDORA	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	PRESENTE
REGIDORA	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	PRESENTE
REGIDORA	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	PRESENTE

Contando con la Existencia de 11 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización para la compra de motor sumergible marca Altamira de 40 HP en 460 Volts con un costo total de \$30,026.60 (treinta mil veintiséis pesos 60/100 m.n.) IVA incluido; con el proveedor Juan Osvaldo Pérez García, para el pozo número 3 del Fraccionamiento Villas Andalucía.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Adriana
J. José Quirarte A.
Héctor
Adriana
J. José



4. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo de pensión por invalidez en favor del servidor público Juan Enrique Aceves González.
5. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo de pensión por invalidez e indemnización en favor del servidor público Jairo Iván Reyes Corona.
6. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo de pensión por invalidez en favor del servidor público Víctor Manuel Pérez Cosío.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa que propone la revocación del mandato especial otorgado a la otrora Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por medio del cual se ordenó afectar el 25% de las participaciones federales en lo que respecta al ramo 28 del Municipio con motivo del "Contrato de modernización del alumbrado público del municipio de Juanacatlán Jalisco; en la modalidad de arrendamiento simple de fecha de 24 de marzo del 2015 firmado con las empresas Grupo cuatro catorce S.A.P.I. de C.V. creada para este propósito y de manera solidaria y mancomunada la empresa GFE S.A.P.I. de C.V.
8. Propuesta y en su aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Padrón y Licencias e Inspección que tiene como objeto el protocolo de Higiene para los negocios del Municipio.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

Adriana

J. Jose Quiroz A.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: es aprobado por **UNANIMIDAD**

TERCER PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización para la compra de motor sumergible marca Altamira de 40 HP en 460 Volts con un costo total de \$30,026.60 (treinta mil veintiséis pesos 60/100 m.n.) IVA incluido; con el proveedor Juan Osvaldo Pérez García, para el pozo número 3 del Fraccionamiento Villas Andalucía. Misma que fue notificada y entregada de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? adelante regidora. Regidora, Teresita: Buenas tardes compañeros este sí para preguntar el día 27 de enero de 2020 en el acta número 30 se compra ya una bomba para este pozo, pero en esta compra es de 30 caballos y aquí ya se pide de 40 entonces no entiendo si es por esta razón que se quema, o se. Presidenta, Adriana: O ¿qué le paso? Regidora, Teresita: ¿o que le paso? por qué entonces no están haciendo bien, no se está calibrando bien. Presidenta, Adriana: La calibra, el cómo se solicita una bomba de acuerdo al aforo de cada pozo es uno de los criterios para decir de cuanto caballaje se requiere lo que detectamos en este fallo fue de que existía mucha arena, el pozo al parecer esta, hay mucha arena abajo y todas las tazas más o menos así se les llaman ellos, estaban ¿si son tazas?. Regidor, Francisco: Impulsores. Presidenta, Adriana: A eso, está lleno de tierra es lo que nos está afectando en ese pozo ahorita se solicitó la de 40 caballos con este voltaje para poder este, para ver si no sé si lo van a sumergir un poco más para poder sacar, que de la capacidad de agua que se requiere. Síndico, Víctor: Pero entonces no. Presidenta, Adriana: A ver si quieres deja que termine Tere. Regidora, Teresita: Por ejemplo ahí dentro de la aprobación del pleno también se aprueba la reparación de la bomba que se había sacado para tenerla resguardada, ¿Qué se hizo con esa bomba? Presidenta, Adriana: Una es la bomba y otra cosa es el motor, la bomba está bien, aquí lo que se mandó arreglar fue el motor. Regidora Tere: Aquí dice bomba. Presidenta, Adriana: Dice bomba. Regidor, Francisco: En la sesión de febrero se aprobó una motobomba, dos motobombas la compra de dos motobombas. Presidenta, Adriana: Aquí lo que se daño fue el motor no la bomba, por eso no estamos comprando la motobomba, estamos comprando

[Signature]

[Signature]

[Signature]



solamente el puro motor y fue a raíz de esa vez. Regidora, Teresita: Ok, y por ejemplo aquí usted pide, solicita 140,000 pesos, cuando solo para cubrir los gastos de esta bomba necesita 21,294.36 pesos. Presidenta, Adriana: Sí es para la modificación del presupuesto, si pero porque piden más si solo necesita 21,000 pesos por que en la partida 567 cuenta con 8,732 pesos. Presidenta, Adriana: Sí aquí estamos contemplando también por eso se pone el punto en el tema del rancho de los Cortés, más o menos es lo que vamos a necesitar, en el rancho de los Cortés este ahorita se está trabajando, en la grúa, la grúa simplemente cuesta 22,000, el cepillado más el pistoneo sale en 19,000 pesos, el aforo sale como en veinte tantos mil, más aparte ahí si se tiene que comprar una bomba, de hecho la bomba si sirve ahí también, lo que no sirve es el motor ya estuve yo ayer ahí, entonces es más o menos para juntar para ya tenerlo listo porque realmente esa zona, está viviendo una crisis de agua exagerada. Regidora, Tere: Sí. Presidenta, Adriana: A ver si quieres Francisco luego la regidora Flor y luego el Síndico, haber Yobana, también tú maestra haber Francisco, Flor ¿no? Francisco, Víctor y la maestra Yobana, adelante regidor. Regidor, Francisco: el pozo número 3 ¿en qué fecha fue entregado? Presidenta, Adriana: El pozo número 3, acaban de entregarlo ¿qué será? Algunos seis meses. Regidor, Francisco: No me refiero Villas este, DOMUS al Ayuntamiento, el tema es ese o sea yo creo que nadie nos opondríamos apoyar a la gente de Villas Andalucía con el problema de estiaje que tienen fuerte, en el tema de los pozos la situación que si me salta que porque bombas tan nuevas se estén dañando, se supone que deben tener los controles adecuados o DOMUS entrego todo el panel de control adecuado para que en caso de calentamiento, o de alto amperaje se proteja la bomba. Presidenta, Adriana: Sí. Regidor, Francisco: Cosa que no está sucediendo se están quemando entonces, yo creo que ahí, hay un error técnico que tenemos que analizar, el día 30 de, el acta 30 se aprobó la compra de dos motobombas porque también se arregló la de los Nuño pero se quedó ahí que se iba quedar una bomba que nos iba sobrar para tenerla de repuesto, ¿Dónde está esa bomba? Presidenta, Adriana: La bomba que se mandaron de repuesto, el mandar arreglar una bomba no te da la efectividad de que si se arregle, porque igual te puede decir el proveedor, ya no tiene arreglo. Regidor, Francisco: Pero usted sí lo afirmo, lo afirmo en el acta de que se iban a comprar y se iba a quedar una de repuesto. Presidenta, Adriana: Pero. Regidor, Francisco: El tema es, digo está bien estoy de acuerdo se compró una de treinta caballos y una de 25 caballos en aquel entonces que creo que si tenemos la de repuesto, la de 25 caballos cual es suficiente para el Rancho los Cortés. Presidenta, Adriana: Yo creo que vamos a ocupar una más grande ahí, porque la que sacaron tiene ahí muchos años y ya no tiene ahí de cuanto caballaje es. Regidor, Francisco: A nosotros nos tocó instalarla en el 97. Presidenta, Adriana: Pero, no imagínate una bomba del 97, pero igual lo que se pretende ahí es ahorita se está trabajando, hacer efectivamente todo el protocolo de aforo para que el experto nos diga cuanto realmente cuanto, de cual caballaje ocupamos esa, para ese pozo y no comprar una bomba subjetiva solamente o sea, no puedo decirte que la de 25 va funcionar cuando pudiéramos necesitar una de 30 o de 20 de diez o de 40. Regidor, Francisco: El pozo tiene más de 30 días parado. Presidenta, Adriana: Sí. Regidor, Francisco: Descompuesto no sé cómo no se ha hecho ningún diagnostico todavía. Presidenta, Adriana: Se está haciendo ahorita, se pidió la grúa se sacó, se sacó el equipo, tengo imágenes de cómo estaban, el cable esta devastado, el cable de esa, el cable la bomba, el motor todos esta, esas 36 columnas ya las, estuve revisando entonces definitivamente se le hizo ya también un video a ese pozo, para ver yo realmente igual que ustedes tengo esa incertidumbre ¿Qué está pasando? ¿Por qué tanta falla en el equipo de bombeo? Para el municipio en el tema del agua, yo puedo decir, es que ya no funciona sí, pero yo ocupo que un experto me lo diga o me lo explique yo con el poco conocimiento o mucho que he adquirido en este tema, mande hacer un video para ver si le apostamos a ese pozo, realmente decirles, esta es la bomba así esta horita, como lo acaba de mencionar el regidor Francisco, es una bomba de muchísimos años que nunca se le había modificado y ahora si como dicen no también los que hacen bombas comen, pero bueno, a lo que voy es a esto yo personalmente solicito un video porque lo el último reporte que yo tengo de ese pozo es de que daba 2 a 3 litros o sea realmente dije la inversión que genera rehabilitarlo pues

Adriana

J. José Quirarte A

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



hay que ver si vale la pena apostarle, quiero decirles que si vale la pena apostarle, el pozo sí está en buenas condiciones estoy casi segura por el video y el experto que hace el video que me dice que sí hay agua, es meterle todo el equipamiento correcto para poder proveer a la zona de agua del líquido vital. Regido, Francisco: Ese pozo cuando se perforo el aforo fue de ocho de 8 lts/s Presidenta, Adriana: Ok. Regidor, Francisco: Y ese pozo se decretó desierto para poder perforar otro pozo con apoyo del SAPAJAL que ahora es CEA, fue cuando se perforo el pozo del rancho con los Nuño, el pozo con los Nuño nos dio 23 lts. Para el municipio más los ocho, que se dejó únicamente ese pozo para el Ranchito de los Cortes y Buena Vista nada más, pero la capacidad era 8 lts. De ese pozo, el tema es que nos está pidiendo modificación de presupuesto de egresos, pero no señala para que, señala únicamente para la compra de la bomba entonces, yo sí le pediría que sí, que ajustemos el tema de la bomba a aprobar y que nos presente detalladamente el presupuesto para el pozo para el rancho de los Cortés para aprobarlo ¿sí? No es ocupo que me autoricen la ampliación al presupuesto pero, sin detallar para que, me explico porque en el proyecto nos presenta únicamente señala la adquisición de la bomba ¿sí? entonces, yo estaría de acuerdo en mí punto de vista personal, que sí que aprobáramos la diferencia que son veinte tantos mil pesos para que ya se liquide el tema de la bomba y que nos presente usted detalladamente los costos de reparación del pozo del Rancho de los Cortés para que sea analizado y se apruebe el gasto. Presidenta, Adriana: Bien, entonces deja que el secretario haga las anotaciones y ya para darle continuidad, maestra quería hacer usted uso de la voz. Regidora, Yobana: Si, ya fueron resueltas algunas dudas en estos comentarios, nada más preguntarle eh, la reparación o la bomba que se adquirió en enero ¿no contaba con garantía? Presidenta, Adriana: Efectivamente, si tenía que haber contado con garantía ahí como le comento hay que ver como si se puede utilizar es que no es la bomba, es el motor es el que se puede rescatar y para poderlo tener de resguardo para poder ejecutarlo en otro momento. Regidora, Yobana: Nada más para finalizar en resguardo ¿Cuántas bombas y cuantos motores se tienen? O no se tienen. Presidenta, Adriana: Si gusta solicitarlo agua potable. Regidora, Yobana: Aquí en cabildo no es la instancia. Presidenta, Adriana: Más bien con el Síndico. Regidora, Yobana: Pero aquí en cabildo también. Presidenta, Adriana: Ah solicítaselo al Síndico que él le de ese informe, porque él es del Patrimonio municipal. Síndico, Víctor: Bueno yo tengo a disposición lo que se me ha entregado sí hay algo de información yo se la puedo pasar. Regidora, Alexis: Tiene que estar en comodato y si no está pues. Presidenta, Adriana: Él es el que tiene la. Regidor, Francisco: Bueno pero en este caso la regidora está haciendo la solicitud directamente en el pleno o sea en este caso ustedes tienen que determinar el área correspondiente para que haga la respuesta a la regidora. Presidenta, Adriana: Pero hombre si lo tenemos aquí. Regidor, Francisco: Bueno usted es la ejecutiva y sabe que tiene que hacer del tema. Presidenta, Adriana: Bien adelante. Secretario, Héctor Hugo: Quitamos la solicitud de la regidora y la dirigimos la canalizamos al área correspondiente para qué meta la solicitud. Regidora, Yobana: Gracias. Presidenta, Adriana: Bien pues este, haber adelante regidora. Regidora, Ofé: Una pregunta, respecto a lo que comenta el regidor Francisco de la Cerda, yo quisiera saber ¿Cuánto tiempo te llevaría, Presidenta en hacer lo que él está solicitando? Por qué no se nos olvide que ya tienen como mes y medio que no tienen agua entonces, el estar alargando en autorizar cuanto tiempo te llevaría a ti eh dar la información que él solicita acerca de lo que se va conllevar para el gasto del pozo del Ranchito. Presidenta, Adriana: Mira ahorita estamos trabajando en el cepillado y en el pistoneo de ahí sigue el aforo, el aforo se va hacer con una bomba de 50 caballos de fuerza y un motor a diésel y se afora más o menos 24 horas para poder sacar, el de qué tipo de bomba necesitamos de acuerdo al aforo, ya ahí estamos hablando de que hoy termina el pistoneo, yo en lo muy particular decirles, no hay presupuesto para el aforo, entonces es por eso también que solicito esta partida completa, así tal cual para tener para el aforo y posterior sí yo mañana estoy convocando para el cambio de presupuesto otra vez, yo lo quería hacer para que no se viera así como que mañana otra y el viernes otra pero si ahorita se modifica este punto que solamente se me apruebe la compra del motor del pozo de Villas, yo nada más tenía de acuerdo a mí último corte los 19,000 pesos para el cepillado y el pistoneo, mañana estoy

Adriana

J. José Quirarte A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



convocando a 9 de la mañana para que se venga otra vez, ahora el de aforo y eche andar 24 horas el aforo y pasado mañana estoy convocando para que me aprueben la bomba, adelante regidor. Regidor, Francisco: Yo creo que el tema no es victimizarse regidora ya que analizando el presupuesto de egresos, ya llevan un excedente de más de 600 mil pesos que no han justificado ni han aprobado por parte del pleno esos gastos, no es el tema decir este, pues no nos aprueban los regidores para que se repare la bomba y que la gente, no tenga agua como lo han hecho, Presidenta, Adriana: Ok. Regidor, Francisco: Se han hecho se han excedido el presupuesto por más de 600 mil pesos sin que nos hayan tomado en cuenta y estamos hablando de muchísimos rubros que no son prioritarios, yo si le, si tiene más de un mes el pozo descompuesto, ya nos debieron haber entregado a nosotros detalladamente esa información de acuerdo a lo que estipula la Ley ¿si me explico? entonces sí pedirle únicamente eso hay que ser congruentes porque unas cosas sí hacen los gastos y en otras que supuestamente son de urgencia nos echan la caballada a los regidores hay que hacer las cosas bien solamente. Presidenta, Adriana: Nada más contestarle regidor Francisco recuerde que he convocado desde principios del mes para el tema de Comisión de Hacienda y Patrimonio municipal, donde por múltiples motivos ustedes han pospuesto, que por una cosa que por otra cosa entonces, es por eso que a veces la necesidad que se vive, se toman estas decisiones pero de ahorita en adelante a la experiencia que agarre, no voy hacer ningún movimiento sin que se esté aprobando así es de que si yo mañana tengo que volver a convocar a las 9 de la mañana o a las 12 del día, lo voy hacer y pasado también, es por eso que le digo no se vale que ahorita diga, y ahora las partidas que están afectadas usted dice son 600 mil pesos, han sido por prioridad, no han sido si en el presupuesto que usted critica existiera una desviación de alguna partida o algún recurso hágame saber pero realmente, mi justificación ante la Comisión de Hacienda fue muy clara, si usted lo manejo de otra manera eso ya es detalle, pero yo quisiera preguntarle nada más a la regidora Flor, que es enfermera y que sabe lo que es comprar y tener un equipo médico como un laringoscopio y para lo que sirve y que ella voto en contra de que se haga eso, pero si le digo, yo nada más le digo esto es a petición me quedo con lo mismo yo no muevo ni un peso más del Ayuntamiento sin notificárselos a ustedes, que el pueblo se los demande no yo, adelante. Regidor, Francisco: Sí mire tan solo lo que acaba de mencionar, no es cierto usted lo sabe lo del presupuesto se solicitó aprobarlo en lo general no en lo particular entonces, en lo general sé que sí hay algunas partidas que si se justificaban otras en las que no estamos de acuerdo, pero usted lo solicito en lo general y en lo general se votó el proyecto, nosotros no le íbamos a dar un cheque en blanco a usted para que partidas que tenían presupuesto, les quería destinar más presupuesto a discreción sí, como maneja el Reglamento Orgánico muy claro, después de excedidos los presupuestos tiene que convocar para que justificadamente presente usted, cuales partidas se van a modificar y en cuales cosa que no hizo y cosa que usted se comprometió desde el mes de diciembre cuando elaboramos el presupuesto de egresos. Presidenta, Adriana: Donde no lo aprobó. Regidor, Francisco: ¿El presupuesto de egreso de diciembre? Presidenta, Adriana: El de ¿cuál fue el que no aprobó? Regidor, Francisco: El de diciembre se aprobó por unanimidad. Presidenta, Adriana: Hay uno que no aprobó usted, pero bueno así me quedo. Regidor, Francisco: Bueno, tampoco mal informe. Presidenta, Adriana: Bueno yo nada más les digo esto es, mañana hay otra sesión. Regidor, Francisco: ¡Perfecto! Presidenta, Adriana: Lo que tengamos que hacer va, este adelante regidor a Víctor sigue el síndico. Síndico, Víctor: Bien, gracias Presidenta nada más reitero nuevamente yo creo que esta es la quinta sesión que lo manifieste, es un gasto excesivo lo que se está haciendo en los pozos tenemos poca factibilidad en el servicio del agua y creo que ya esto es el colmo, no es posible que se esté cambiando cada tres, cuatro meses las bombas por situaciones ajenas a las que operan el pozo de agua, yo creo que es lamentable que se esté utilizando un tema que es tan importante y básico para el municipio y para los ciudadanos como un tema mediático yo creo que ya fue suficiente en su momento digo, no es posible que se estén excediendo o que haya ejercicios en otras partidas que no son tan relevantes y que en esta que es importante, no se esté dando la información clara, digo no es posible que en este momento y después

Adriana

J. José Quintero A.

Francisco

Víctor

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Juanacatlán

Adriana

de un mes, apenas estemos revisando haber que tiene el pozo, segundo en el pozo de Villas Anda Lucía sí efectivamente se compraron dos motobombas, desconocemos donde se encuentren yo creo que si es importante tener la información sobre donde se ubican esas dos motobombas si es que se descompuso actualmente el motor de una de esas motobombas, pues debe de existir la otra parte no y debe de existir un destino de dicha motobomba ahora me imagino que debe de existir una de remplazo porque se compraron dos y se iba mantener otra que se iba tenia de otro pozo también para disposición entiendo que pueden cambiar las especificaciones de acuerdo al aforo eso es algo natural y normal pero, pues dónde están esas bombas ¿Cómo estamos haciendo efectivo el servicio del agua en Villas Anda Lucía? Porque realmente si es lamentable lo que está pasando con el tema del agua no nada más en Villas, lo tenemos en San Antonio, lo tenemos en cabecera municipal entonces si es importante que se atienda con el debido, la debida responsabilidad a que se debe para darle solución a esa problemática, porque si fuera nada más un pozo pues entiendo no pero es constante, que el pozo de Faro que el pozo 2 que el pozo 1 que el pozo 3, que el pozo de acá de cómo se llama, allá saliendo hacia Ex hacienda, La Tarjea y sucesivamente que el pozo de Cofradía entonces, es muy recurrente y pues si es importante antes, de presentar a este Pleno un punto de acuerdo de aprobación, presentar el presupuesto, presentar una cotización por lo menos o como lo marca la Ley de adquisiciones sus tres cotizaciones sí para poder autorizar dicho presupuesto yo creo que esto de manifestar que estamos en contra de todo y a favor de nada, yo creo que esto de manifestar que estamos en contra de todo y a favor de nada, yo creo que no es lo más idóneo y yo creo que se está generalizando un tema que no es así entonces, es importante digo conozco algo el tema de las motobombas existen unos limisuich que se les pueden integrar al sistema para evitar de que se quemen existen tableros automáticos que puede generar un corte de energía al existir una descarga o un cambio de voltaje entonces, digo si se está gastando constantemente ahorita podemos pedirle ahí a el área de compras, cuanto es lo que se ha estado gastando simplemente de este año, en reparaciones de bombas porque no nada más es las reparaciones es, el servicio de introducción, el servicio de traslado, el servicio de revisión de la misma, el nuevo estudio entonces, si es importante y digo lo manifiesto de esta manera porque es importante que también la ciudadanía lo sepa, se tenía ya más de, si mal no recuerdo más son 42 días los que habían transcurrido en el caso del pozo de acá del Ranchito y pues apenas se le está dando solución, tercero; respecto al tema de las sesiones como lo decía el Regidor Francisco sí, se aprobó en lo general entendemos que existen partidas que sí se tienen que modificar en su momento pero, pues importante que se nos presente la información yo solicite las facturas de los gastos de los ejercicios que había y en ningún momento se me presentaron, solicite las respectivas justificaciones también de las partidas modificadas que nos presentaron ahí un recuadrado, un esquema de cinco o seis renglones donde se nos puso, justificaban porque se cambiaba la partida presupuestal entonces, yo creo que es importante y dejémonos de temas mediáticos, de temas de buscar confrontación hay que ver las cosas como son yo creo que esto atiende a una necesidad que tiene la ciudadanía y hay que hacer las cosas como son, si es necesario presentar las justificaciones del presupuesto hay que hacerlo, si hay que hacer un diagnóstico de como se encuentra el pozo antes de comprar una bomba o antes de hacer algún movimiento debemos de hacerlo sí no porque somos la parte ejecutiva a pues hay como venga y porque al final nos va generar mayores problemas ¿Por qué? Porque estamos teniendo cada dos tres meses se están cambiando las bombas o se descomponen o se justifica por alguna otra necesidad, es cuanto Presidenta. Presidenta, Adriana: Regidora Ofe quiere hacer uso de la voz. Regidora, Ofe: Yo nomás comentarte Síndico que bueno, que importante es lo que acabas de decir ojala que te sumaras, el tú tener ese conocimiento acerca de bombas fíjate que sería muy nutrido que apoyaras al director de agua potable porque tú ya tienes un conocimiento como tal ojala que te sumaras te acercaras con él, en lo pudieras aportarle que es muy bueno, todo lo que se pueda aportar es bueno, pues para evitar todo este tipo de situaciones que al final de cuentas recae en el dinero verdad y en problemática para las personas que como dice aquí el regidor a lo mejor para él no es

J. José Quiroz A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



prioridad pero para la gente que sí está con ese desabasto de agua si es una prioridad. Síndico, Víctor: Yo en ese sentido nada más comentarle regidora, el director no me recibe llamadas desde hace ya varios meses. Regidora, Ofé: Pero tu acércate. Síndico, Víctor: Me he acercado para los temas que son importantes digo, se han presentado algunas situaciones, casi siempre está en campo no me contesta la llamada ¿dónde lo ubico?, donde lo identifico, si lo he buscado Presidenta. Presidenta, Adriana: Bueno. Síndico, Víctor: Y no ha habido ese acceso digo, no sé si deba a una indicación emitida o a que se deba que no contesta el teléfono. Presidenta, Adriana: Cuando se trata de buscar en armonía para sumar, creo que todos tenemos la madurez para poderlo hacer, cuando se busca la parte mediática es cuando no necesitas una indicación de nadie para poder mantenerte enconchado o sea no enconchado al margen para no incurrir en alguna situación a critica, adelante regidora Flor. Síndico, Víctor: Yo nada más como derecho de réplica, Presidenta sí, como usted lo menciona desde hace un año yo me metí, cuando iniciaba Lupillo en el tema del agua yo me involucre para empezar a trabajar en el tema del agua y buscar la solución de hecho digo, pregúntele a los muchachos que vienen de CEA a desmontar las bombas me conocen porque estuve ahí y porque he estado presente, pero le digo desgraciadamente se ha truncado esa información ya no me contesta ni pues el tema digo sí, no hay esa disposición para que uno apoye pues difícilmente uno puede aportar. Presidenta, Adriana: Adelante regidora. Regidora, Flor: No quiero ser muy repetitiva Presidenta porque ya se habló de este tema, pero sí nada más recordarle de lo que hizo mención hace un momento de la compra de laringoscopio yo creo que no estoy en contra de que se hagan este tipo de compras, estoy en contra de que usted no consulta, no toma en cuenta a la Comisión de Hacienda, estuve en contra por el hecho de presentar dos proyectos de presupuestos egresos diferentes, completamente diferentes eso es preocupante que de una sesión a otra, primero te muestran una, haces observaciones y posteriormente te muestran otro completamente desfasado, completamente diferente pues de que estamos hablando, eso es lo que a mí realmente me preocupo y por eso vote en contra, jamás votaría en contra de un servicio o una prestación que se pueda hacer a favor de la Comunidad yo creo que jamás Presidenta, simplemente estoy en contra de la forma en la que se están haciendo las cosas, en eso si estoy en contra. Presidenta, Adriana: ¿Es cuánto? Regidora, Flor: Sí. Presidenta, Adriana: Nada más para recordarle regidora, en el tema de la Comisión de Hacienda si usted revisa la convocatoria dice análisis, estudio, aprobación el tema era sentarnos a la mesa ver cada partida presupuestaria decir esta partida de hecho yo las estuve marcando, las que en su momento externaban que no detectaban, aquí realmente el dictamen pudo haber salido así, en lo particular esta, este y esta no, pero esta sí, para que pueda continuar dando el servicio al municipio, cuando usted voto en contra en lo general, ahorita en este punto estamos tratando algo paralelo en lo general vamos a, el presupuesto que yo le estoy presentando me dice que no, pero en lo particular se va votar que nada más se me aprueben los 30,000 mil pesos, la diferencia del presupuesto, porque no tomo esa misma postura en la Comisión de Hacienda porque no, si usted sabía que había temas muy, partidas muy importantes que eran necesarias para sobrevivir para contra restar para todo entonces, ahí porque no, entonces ahí. Regidor, Francisco: ¿Me permite? Presidenta, Adriana: Permítame regidor entonces, hay que tener congruencia, tener doble discurso no se vale, aquí haber Presidenta esta partida no va, por esto y por esto pero mire esta, y está no que, en general ni una, tratando de etiquetarme como que yo, y no se dice subejercicio, se dice sobregirado, porque un subejercicio es un remanente que te queda, y ya lo revise entonces, ahorita sí quiere decir que esa partida sí, no señorita aquí era esa no, pero esa sí, revise estas dos y podríamos haber hecho en ese momento, cuadrar el presupuesto pero se lo dejo hasta ahí, adelante regidor. Regidor, Francisco: Yo creo que el tema del presupuesto se votó tal y cual usted lo presento, usted nunca lo solicito en lo particular, usted sometió a que se aprobara la modificación al presupuesto en lo general, entonces ahora no nos eche la bronca a nosotros. Presidenta, Adriana: A sí como no. Regidor, Francisco: Ahora fue muy evidente, lo desfasado que tenía su Tesorero, su Tesorero porque no es del pleno del Ayuntamiento es su tesorero, el tema de las cuentas partidas completamente

Adriana

Jo. José Quirarte A.

Francisco

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



desfasadas que en el segundo proyecto nos las modifican entonces, donde quedó la bolita quiere decir que no ha presentado las cuentas públicas a la auditoria. Presidenta, Adriana: Claro que sí. Regidor, Francisco: Pues porque las cambio de partida, supuestamente ya presento a la auditoria en que partida encajaba cada gasto, yo creo que ahí también usted tiene que ser responsable Presidenta ¿que están pasando? no, nosotros estamos siendo responsables al aprobar las cosas como deben de ser, usted nos presenta hoy la aprobación para la compra de la bomba si no mal recuerdo en el mes de mayo, a inicios del mes de mayo se aprobó el convenio con el SIAPA, esos pozos debieron haberse entregado ya al SIAPA, esos pozos les debió dar mantenimiento y operación y reparación el SIAPA, no el gobierno municipal, o sea a cuantos meses después seguimos pagando nosotros la reparación de los pozos cuando supuestamente ya está entregado a SIAPA, por parte del pleno del Ayuntamiento, por parte del Ayuntamiento, por parte de usted no sé qué está pasando. Presidenta, Adriana: No está entregado al SIAPA regidor, recuerde que en esa sesión se nombró al Síndico, el encargado para hacer, para que fuera el que hiciera la entrega recepción con SIAPA y nada más pregunto en algún momento el Síndico se ha acercado a SIAPA para preguntarle en qué etapa va, si es la parte que a cada uno nos compete, usted solicito la autorización, el SIAPA sesiono y ahí mismo se nombró al Síndico como el encargado para hacer esa parte, hasta horita él nunca nos ha dicho señores yo ya fui, señores yo ya estuve ahí, solamente se ha quedado ahí, pero bueno. Síndico, Víctor: Haber Presidenta, como derecho de réplica, se acuerda señor Secretario cuando hicimos la revisión del inventario, ¿si se acuerda de eso? cuando se le entregó al SIAPA la información que a mí me pidieron, junto con la Contralora Nallely lo que estaba a mí disposición y el procedimiento, se quedó y se entregó hasta que no se sesionara el consejo allá en el SIAPA se iba aprobar, la información que a mí me solicitaron fue entregada en tiempo y forma, fueron dos semanas y media fuimos a inspeccionar los pozos que tenemos, fuimos a inspeccionar dichos inventarios porque no se tenían un valor, tanto de bombas como de cableados, tableros, transformadores y se hizo el respectivo levantamiento y aquí está el Secretario digo, yo no fui omiso, estamos esperando que se apruebe la integración de Juanacatlán al SIAPA. Secretario, Héctor Hugo: Entonces a eso se debe que no se ha firmado el convenio, porque es parte del proceso como se dice, por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprobó estamos a la espera de que el SIAPA acepte pues la inducción de Juanacatlán a dicho organismo y posteriormente llevar a cabo la firma del convenio en los términos que se van a plantear y ya posteriormente hacer la entrega recepción. Presidenta, Adriana: Nada más les informo que Juanacatlán ya fue aceptado en la junta del Consejo de SIAPA como parte de, porque nosotros al momento que nosotros aquí autorizamos la adhesión ellos cuando hacen su junta de consejo en el punto de acuerdo, solicitan al consejo la adhesión, donde fuimos favorecidos y posteriormente se sigue trabajando en eso. Síndico, Víctor: Nada más para comentarle Presidenta, entonces se está haciendo un señalamiento. Regidor, Francisco: Exactamente. Síndico, Víctor: De mi falta de capacidad y responsabilidad, cosa que usted ya está manifestando y no fue así, dentro del punto de acuerdo, y si usted se acuerda Secretario se manifestaba que para hacer la integración era importante, tener la documentación y sobre todo el conocimiento pleno y la adquisición de todos los inmuebles que iban a ser adjudicados hacia el SIAPA sí, sin eso no se podía hacer la aprobación, aquí ya la Presidenta esta mencionando que fue aprobado entonces, quiere decir que mi trabajo si fue realizado. Presidenta, Adriana: Nos están pidiendo otras cosas. Síndico, Víctor: A le están pidiendo otras cosas o sea, también a mí no me ha sido notificada esa información digo para que se aclare y se hable las cosas como son porque así como este tema, así ha hecho varios señalamientos que no son adecuados Presidenta y que usted habla de congruencia, habla de armonía cosa que usted me está haciendo señalamientos de los cuales estoy haciendo mi trabajo. Presidenta, Adriana: Bien. Regidora, Alexis: Presidenta. Presidenta, Adriana: Mande hija. Regidora, Alexis: Este tema quería tomar un poquito la palabra yo creo que lejos de nosotros estar discutiendo quien sabe más de bombas quien no sabe, primeramente a nosotros la Ley, lo que nos compete es cuidar los recursos del municipio, yo aquí lo que estoy detectando, que hay una falta de capacidad del director

Adriana

J. José QUIRANTE A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



sinceramente se está portando muy hermético desde el momento que no le contesta tanto al Síndico como a la encargada de la Comisión y yo había escuchado comentarios estuve platicando con Ingenieros que traen las obras que el señor trae muchas fugas que es muy poco profesional y que cuando le dices algo que está mal que se enoja y se exalta, a mí se me ha hecho mal detalle por ejemplo vi un video donde él se mete en cuestiones políticas entonces, lejos de que usted también este adivinando de la información de que hace falta en las bombas o que es lo que está bien o lo que está mal, él profesionalmente le tiene que entregar primeramente cuando mande aquí a cabildo que quiere solicitar una bomba, que nos diga que hizo en el comodato donde esta como se está manejando, él ya tiene que tener detectados los problemas que hay en los pozos por eso hay un reglamento donde se dice que tiene que haber gente profesional cuando van a ingresar a cierta dirección si no nunca vamos a salir de un problema, ahorita los problemas, se ve reflejado la falta de capacidad del Director, porque aquí en cabildo ya están detectando que se necesita más dinero pero él no nos está mandando información de nada, y si sería importante que está a su cargo el, que usted hable con él para que, o que se presente a cabildo cuando hay temas para que él nos pueda resolver las dudas y no entrar a debates que no tienen un, aquí no podemos estar echando la culpa al Síndico, o estar adivinando y si no tiene la capacidad sinceramente Presidenta cambiarle de área, es más ya no diría, que fuera una persona súper profesional que tuviera voluntad, una persona que no es profesional en un tema, cuando tiene voluntad lo investiga y tiene tiempo para el presentar al cabildo lo que está detectando que está mal está en su función de él. Presidenta, Adriana: Es cuanto, bien continuando con el desahogo del orden del día sí quien esté por la afirmativa. Secretario, Héctor Hugo: Punto número III del orden del día con las modificaciones al presupuesto de la iniciativa únicamente nada más este se modifica el presupuesto con la cantidad. Regidor, Francisco: De lo solicitado. Presidenta, Adriana: De lo solicitado, de los 30,000 mil. Regidor, Francisco: Son veinte tantos por los 8 que quedan pendientes. Secretario, Héctor Hugo: Sacamos la cuenta exacta y de todas maneras notificamos el punto de acuerdo con la cantidad que es. Presidenta, Adriana: Tú ya lo traes Tere. Regidora, Tere: Sí, es 21,294.36, ya que la partida 567 cuenta con 8,732.24 centavos, Secretario, Héctor Hugo: Se lo restaríamos en la partida. Regidor, Francisco: Sí a la 567. Secretario, Héctor Hugo: No ese a esa se le va incrementar a la 567 y se le va disminuir a la primera que nosotros a la 261. Presidenta, Adriana: Bien pues quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día, lo manifieste de forma económica, con sus modificaciones, levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

CUARTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo de pensión por invalidez en favor del servidor público Juan Enrique Aceves González. Mismo que fue notificado y entregado de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Alguien tiene algún uso de la voz Víctor, Síndico, Flor y Francisco, adelante Síndico. Síndico, Víctor: Gracias Presidenta, pues nada más una observación, el servidor público Juan Enrique Aceves González tuvo un accidente lamentable, que debido a eso pues lo tiene en condiciones no aptas para seguir laborando en este gobierno sin embargo, eh dentro de las propuestas de los puntos de acuerdo que aquí se menciona en el punto número cinco también se solicita la aprobación de pensión por invalidez e indemnización al servidor público Sergio Iván Reyes Corona, los dos son por accidente entonces, yo sí solicitaría que se le indemnice, que se solicite la indemnización debido a que es un riesgo de trabajo en sufrido en el caso de Juan Enrique Aceves y se le de la indemnización, tabulado conforme a su salario porque esto digo, es un derecho y no podemos ser selectivos para entregarle las prestaciones. Presidenta, Adriana: Haber, permíteme ¿es cuanto Síndico? Síndico, Víctor: Es cuánto. Presidenta, Adriana: Entonces el uso de la voz para el regidor Francisco. Regidor, Francisco: Digo ahondando un poquito en el punto que menciona el Síndico, el servidor público Enrique Aceves tiene muchos años colaborando con nosotros y tengo entendido que Jairo tenia escasos meses de

Adriana

Jose Quirarte

Andrés

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



haber ingresado al municipio, entonces lo que no me cuadra es porque a uno si se le indemniza y al otro no, cuando son por accidente entonces, yo creo que hay que ser justos y más aún cuando un servidor público, yo conozco mucho a Enrique es una persona muy responsable en su trabajo muy dedicada que lamentable sufrió ese accidente, que continúe con la misma dinámica de la indemnización entonces, si pedir que se haga ese análisis claro, de cuanto es lo que le corresponde a él también para sí. Secretario, Héctor Hugo: Están de acuerdo también si ahorita se vota el tema de la pensión y nos llevamos de tarea el tema de la tabulación de la indemnización y posteriormente se apruebe la indemnización. Regidor, Francisco: De acuerdo. Presidenta, Adriana: Sí, ¿de acuerdo? Regidora, Ofelia: Bueno yo ahí también argumentarles es que son dos pies... de Enrique son los dos. Presidenta, Adriana: Igual por la Ley, la Ley Federal del trabajo y los derechos de cada ciudadano, yo en lo particular cuando una persona es pensionada la empresa, el seguro social te pensiona, pero la empresa te indemniza, aquí somos las dos partes, nosotros hacemos la función yo creo más bien fue error de la palabra nada más pero igual, tenemos derecho a tantos días por año trabajados, tenemos derecho a todas esas partidas que tenemos que indemnizarlo, adelante regidora Yobana. Regidora, Yobana: Y el mismo tema esta con la siguiente indemnización con el señor Víctor Manuel solamente se le pide la autorización de la percepción económica mensual, pero no existe ninguna indemnización. Presidenta, Adriana: A sí yo creo que fue error de palabra, pero téngalo por seguro que cualquier persona dentro de su derecho como empresa, y el derecho de ellos es liquidarles sus años laborados conforme a su trabajo y posterior a la pensión. Síndico, Víctor: Bueno es que una cosa es accidente de trabajo se le tiene que pagar y otra cosa es su indemnización porque está asignado y está señalado el tema de la invalidez y dado que existe un riesgo de trabajo. Presidenta, Adriana: Entonces yo, siento que bueno es nada más. Secretario, Héctor Hugo: Agotar el primer punto que por ejemplo para continuar con el orden del día, sería ver la propuesta del acuerdo de pensión por invalidez de Juan Enrique Aceves, en el tema de su invalidez y se haría posteriormente el cálculo de lo que asciende la cantidad de por cuestión de su indemnización. Presidenta, Adriana: Y ¿porque no lo dejamos de una vez? A se tiene que tabular, ok va. Regidora, Ofelia: Bueno es que como yo trabaje seis años como asistente medico en una empresa, conozco un poquito del tema si se tiene que hacer un análisis preciso con la medicina del trabajo porque ellos son los que manejan los tabuladores para saber que tanto riesgo, que tanta fue la consecuencia y si hay perdidas de partes proporcionales de cada parte del cuerpo valga la redundancia es el valor que se tiene que dar. Presidenta, Adriana: Así es, bien. Regidora, Flor: En este caso Presidenta a mí sí me gustaría pues que se anexaran datos personales de los beneficiados o de la personas que van a ser indemnizadas porque desafortunadamente pues sí tenemos nada más nombres, pero nos falta expediente clínico que se anexe todo ese tipo de documentos para nosotros ver y saber que realmente fue real todo lo que les paso, donde se atendieron, que fue lo que paso porque a veces nos mandan pero no sabemos ni que paso, como dice la regidora si perdió extremidades ese tipo de cosas es muy importante para determinar estos puntos. Presidenta, Adriana: ¿es cuánto regidora? Regidora, Flor: Sí. Presidenta, Adriana: Adelante Síndico. Síndico, Víctor: Como lo comentaba la regidora Ofelia, yo creo que es importante que se dé un análisis completo sobre la situación de cada una de las personas dado que aquí en este acuerdo que usted solicita, pues no manifiesta ni una, manifiesta el antecedente y manifiesta el acuerdo, pero no manifiesta la justificación de la erogación esto ¿Por qué?, porque en su momento nosotros estamos sujetos a las disposiciones que manifiesta la auditoría a través de las Leyes de, ¿cómo se llama?, de responsabilidades y si no está justificado por qué se le está otorgando la pensión, pues nosotros también llevamos responsabilidad al emitir nuestro voto entonces, si es importante que se detalle el expediente clínico que tiene la persona para darle es su momento de su respectiva pensión y sus indemnizaciones porque, como ya lo mencionaba, dentro de la Ley Federal del trabajo no recuerdo el artículo en específico pero se manifiesta, que de acuerdo, no miento, no es la Ley Federal del Trabajo, es la Ley del Seguro Social, que en este caso no aplica pero, pues podemos tomar una media dado que nosotros estamos regulados por

Adriana

Dr. José Cuernavaca

Flor

Ofelia

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



un reglamento y por la Ley del servidor público, manifiesta pues ahí que de acuerdo a la pérdida de cualquier órgano o parte del cuerpo se establece cierta cantidad, adicional a ellos digo si nosotros nos abocamos al tema de la Ley del servidor público implica otras condiciones dado a las Leyes de pensiones del Estado entonces sí es importante que se haga el debido estudio se nos presente a la brevedad de lo posible, para que esta persona pueda recibir un beneficio por su trabajo y pues digo, si está en una situación como esta, entre más rápido se pueda generar mucho mejor, es cuanto Presidenta. Presidenta, Adriana: Bien, a ver. Regidora, Alexis: Si se me hace correcto que ya se esté haciendo un poquito ya más legal, el cálculo de las pensiones y de acuerdo a la Ley, porque si mal no lo recuerdo tengo aquí también una demanda, el cual a mí sí me pidieron la justificación de tal, de todo para poder llevar a cabo y hemos estado aprobando pensiones muy superficiales que al final del día como usted lo comenta va llegar el día que el ayuntamiento no va poder soportar tanta pensión, pero yo creo que sí hay que ser, tiene que haber un poquito, más de ser parejos con todos. Presidenta, Adriana: Bien, quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano, con la modificación de que se volverá a convocar para notificarles, tanto del expediente, el porcentaje y la indemnización sí, quien este por la afirmativa que se apruebe este punto. Regidor, Francisco: Pero se apruebe la pensión. Presidenta, Adriana: Sí ahorita la pura pensión, y posterior vamos a ver el tema de los porcentajes. Síndico, Víctor: Cuanto queda tabulado perdón su pensión. Presidenta, Adriana: Esta \$5,504, Presidenta, Adriana: Tú lo tienes. Regidor, Martín: \$5,504.00 Síndico, Víctor: ¿Esto ya?, mensuales, es el salario. Síndico, Víctor: Sí entiendo esa parte nada más ¿deducciones que se le hacen ha dicho?, su salario neto. Regidor, Martín: Este debe ser el salario neto. Síndico, Víctor: Oh ¿es el bruto? Regidor, Martín: Es el neto creo. Síndico, Víctor: Digo porque aquí no lo manifiesta. Regidor, Martín: Porque es lo que le depositan. Presidenta, Adriana: Es lo que es la liquidez. Regidora, Yobana. Sí pero haga de cuenta, mientras sea una cosa u otra no es, está expuesto a deducciones. Síndico, Víctor: Se le puede, es que aquí es importante que se establezca si es neto o bruto dado que si no está neto se le tiene que reducir... Secretario, Héctor Hugo: Me imagino que debe llevar la deducción correspondiente. Regidora, Ofelisa: Sí pero que quede especificado, para que no haya modificaciones. Síndico, Víctor: Así es. Presidenta, Adriana: Bien tomando en consideración también el comentario del Síndico, también se agrega que se especifique si tiene deducciones o impuestos agregados, bruto o neto, bien pues quien este por la afirmativa lo haga de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

QUINTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo de pensión por invalidez e indemnización en favor del servidor público Jairo Iván Reyes Corona. Mismo que fue notificado y entregado de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: En este punto es parecido al anterior este, veo bien que también, en este sí viene nada más aquí también hay que ver el tema de que si es también este neto o bruto como dice él entonces, también ahí hay que agregar ese punto, igual también de manera, se les hacer llegar el expediente y el dictamen del especialista en medicina de trabajo. Regidor, Francisco: ¿Puedo? Presidenta, Adriana: Sí adelante regidor. Regidor, Francisco: Sí respecto a ese tema sí, me gustaría conocer el antecedente de esta persona, porque no lo ubico aquí en Juanacatlán pues todos nos conocemos no, quisiera saber cuándo fue contratado, cuando fue lesionado, como fue lesionado, que edad tenía cuando ingreso porque digo se me hace mucho el monto digo, yo sé que un accidente de trabajo pues si nos corresponde a nosotros, pero me gustaría conocer el antecedente porque de repente nos van a preguntar oye porque a fulano lo indemnizan con tanta lana y otros no, entonces sí me gustaría tener información para poderla dar. Presidenta, Adriana: Fíjate aquí te puedo, voy hacer uso de la voz el, la ficha de identificación de este muchacho, se llama Reyes Corona Jaime Iván, tiene 22 años de

Adriana

J. José Durarte A

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



edad, estado civil unión libre, fecha de nacimiento 21 de diciembre de 1997, escolaridad bachillerato, domicilio calle Islandia Número 360 Villas Anda Lucía, teléfono, ocupación Policía Municipal, tengo los datos de su INE, donde él lo que no traigo ahorita es la fecha de inicio de empezar a laborar con nosotros, esa parte si quieres te la hago llegar para que tengas el conocimiento, este fue un accidente también en tránsito, el muchacho y donde desafortunadamente pierde su extremidad inferior. Regidor, Francisco: ¿Fue en tránsito? Presidenta, Adriana: En tránsito es que es trabajando. Regidor, Francisco: Pero como fue el. Presidenta, Adriana: El al momento de bajarse, hay un servicio por ahí como a las cinco de la mañana, donde el refiere que al bajarse de la patrulla normalmente usan la pistola del lado derecho, la cosa esa que se amarran y no sé cómo paso que se dispara el arma accidentalmente y le pega acá atrás en lo posterior de la pierna, en el pliegue y se atiende, se procede a servicios médicos, tubo entrada y salida y se veía pulsos periféricos estables coloración y lado capilar pero posterior, a los minutos al cierto tiempo, se empieza a tener compromiso vascular y de ahí parte que se le manda a Guadalajara se le toma una resonancia, una tomografía y se ve afectada la arteria, donde nos apoyan en el hospital Civil viejo y a Geología, pues ya ve que hay mucho compromiso vascular, se pierde la extremidad y se procede amputar, es algo muy triste porque es un muchacho muy joven, nada más si quiero que quede en el acta que esta información que acabo de dar, no salga de aquí, si alguien usa estos datos al exterior, si tomare medidas porque es algo confidencial, sí. Regidora, Flor: Presidenta yo creo que tenemos ética y sabemos lo que sí podemos divulgar y lo que no podemos divulgar y de nuestra parte, bueno de mi parte créame que si tengo esa capacidad. Presidenta, Adriana: No yo les digo porque no me gustaría como el que se diera cuenta que yo ventile esta parte en el cabildo, así es de que por respeto también a su privacidad. Regidora, Flor: Por eso tiene un expediente, es que por eso. Presidenta, Adriana: Y el saldo de este niño está igual, y es el de acuerdo al monto que se le paga en municipio así como también el tema de su prótesis, de su prótesis de indemnización de para ayudarlo pues porque es joven, bueno todo mundo tenemos derecho a continuar nuestra vida es joven y creo que si es necesario. Regidor, Francisco: Sí pero yo considero que como antecedente sufrido es importante que la dirección de Seguridad Publica también tome mucho en cuenta los antecedentes de quienes están ingresando, porque yo estoy viendo que fue una negligencia del muchacho al no tener seguro puesto delante, de la pistola o el arma entonces, en ese sentido digo yo, hay que tener mucho cuidado manejan armas lamentablemente que fue en su extremidad, hubiera sido una persona tercera accidentalmente, hubiera sido más daño para el municipio todavía entonces, si pedir únicamente ese cuidado no. Presidenta, Adriana: Se le giró instrucciones al instructor porque Ballesteros es el instructor de ellos así como viene a reducir el tema de la profesionalización en el tema de la Carrera de Policía, que estamos mandándolos a la academia que se está dando continua capacitación, en muchas cosas esperemos que para 2021 nuestro estado de fuerza, pues este en las mejores condiciones, tanto para ellos como para servir al municipio. Regidora, Flor: Presidenta en ese sentido, el perdió una extremidad, yo sé que es delicado, pero él puede continuar otra actividad que se le pueda reasignar y pueda seguir trabajando con su prótesis. Presidenta, Adriana: Sí claro lo queremos incorporar a la vida cotidiana a la sociedad y esa es la parte moral que también nosotros tenemos como ciudadanos, he como cabildo el hacerle que su vida continúe no se tiene que trancar ahí, él trae muchas ilusiones, muchas esperanzas de hecho él me dice que quiere estudiar la Licenciatura en medicina física y rehabilitación, le gusta mucho porque va a con Rafa a la UVR y ve todo lo que Rafa hace y que es mínimo el movimiento entonces, vamos apoyarlo, ténganlo por seguro que se está apoyando a ese muchacho. Regidor, Francisco: Pero yo creo que lo que se refiere la regidora es, no se puede integrar en tema de oficina, en tema de seguridad pública para. Presidenta, Adriana: Aquí regidor más que todo acuérdense que ellos son sometidos a exámenes de control y confianza, porque es cada tres años y la verdad no sé cómo se haga el régimen si hacen ejercicio, si no hacen entonces vamos dándole más alternativas y que él esta apasionado con su profesión de policía y al parecer él lo quiso ser desde niño y eso pues me conmueve a mí e igual le dije si esta en mis manos que estuviera en cabina o sea si

Adriana

J. José Quintero A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



hay opción actividades de acuerdo a su posibilidad adelante pero, si en su momento, el tuviera que presentar sus exámenes de control y confianza, y el mismo Estado por la Ley que viene en vigor a partir de mayo del 21 hubiera una dificultad, nosotros ya haber tenido algo recorrido si, a ver atendiendo los puntos que, comentarios que salen en este punto de acuerdo, quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número v del orden del día, así como con sus modificaciones y compromisos. Secretario, Héctor Hugo: Este no va tener modificaciones. Presidenta, Adriana: A no. Pero también ibas a anexar lo que comento Víctor. Presidenta, Adriana: El expediente y el dictamen sí lo manifieste Síndico, Víctor: También digo hacer la respectiva aclaración de su sueldo si es bruto o es neto. Presidenta, Adriana: A es bruto o es neto bien lo manifieste de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

SIXTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo de pensión por invalidez en favor del servidor público Víctor Manuel Pérez Cosío; Mismo que fue notificado y entregado de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: En este punto señores tomamos en consideración los antecedentes, tomamos en consideración si su salario va ser bruto o neto y que se considere la indemnización, ya tomo nota Secretario bien, pues quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día con sus modificaciones y peticiones lo manifieste de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

SEPTIMO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa que propone la revocación del mandato especial otorgado a la otrora Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por medio del cual se ordenó afectar el 25% de las participaciones federales en lo que respecta al ramo 28 del Municipio con motivo del "Contrato de modernización del alumbrado público del municipio de Juanacatlán Jalisco; en la modalidad de arrendamiento simple de fecha de 24 de marzo del 2015 firmado con las empresas Grupo cuatro catorce S.A.P.I. de C.V. creada para este propósito y de manera solidaria y mancomunada la empresa GFE S.A.P.I. de C.V. Misma que fue notificada y entregada de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Quiero hacer uso de la voz, me comprometo a entregarle al síndico el expediente de este caso para su análisis y su contenido, alguien quiere hacer uso de la voz ¿no? bien, aquí señores es importante, la manera de la votación. Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VII del orden del día, lo manifieste de manera nominal expresando su voto diciendo: a favor, en contra o abstención.

Por favor secretario. Secretario Héctor Hugo:

Marlen Flores Terrones	Regidor	A favor
Martín Hernández López	Regidor	A favor
Flor Cecilia Torres Rocha	Regidora	A favor
Yobana Chávez Valenzuela	Regidora	A favor
Alexis Mabel Chávez Dueñas	Regidora	A favor
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza	Regidora	A favor
Francisco de la Cerda Suarez	Regidor	A favor
Juan José Quirarte Almaraz	Regidor	A favor
Ofelia Luque Muñoz	Regidora	A favor
Víctor Lucio Álvarez de Anda	Síndico municipal	A favor

V. José Quirarte A.

Síndico, Víctor: A favor en lo general sin embargo, es importante que en lo particular se manifieste, la responsabilidad que va tener el municipio, dado que es una revocación sí.

Secretario, Héctor Hugo: Presidenta municipal, **A favor**

Secretario, Héctor Hugo: Se aprueba por **UNANIMIDAD** por mayoría calificada, el séptimo punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Padrón y Licencias e Inspección que tiene como objeto el protocolo de Higiene para los



negocios del Municipio. Mismo que fue notificado y entregado de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Adriana

Presidenta, Adriana: Alguien quiere hacer uso de la voz Regidora, Marlen: Yo Presidenta. Presidenta, Adriana: Marlen y luego Francisco y Víctor, Ofe, adelante regidora. Regidora, Marlen: Gracias Presidenta, la iniciativa del protocolo de higiene que lo trabajamos en conjunto con la dirección de Padrón y Licencias, está basado a los acuerdos en vigor del Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el protocolo lo necesitamos para reforzar la inspección y vigilancia, por la situación tan grave que estamos viviendo en el municipio sí les agradecería compañeros regidores me apoyaran, porque es una herramienta que necesita el director para poder, de cierta manera llevar un control de todos los negocios, es cuanto Presidenta. Presidenta, Adriana: Gracias regidora, adelante regidor Francisco: Regidor, Francisco: Pues analizando el tema del dictamen veo que está más completo incluso que el protocolo que maneja el Gobierno del Estado para el tema de la atención a esta emergencia, lo que siento como observación en el tema de las sanciones, las multas pues para empezar no podemos aprobar una multa porque tiene que ser fijada en la Ley de Ingresos y meter esta propuesta a la modificación de la Ley de Ingresos 2020 en este momento al Congreso del Estado, yo creo que es completamente desfasado, yo creo que lo que tenemos que hacer es apegarnos a lo que establece la Ley de Ingresos y los Reglamentos de Padrón y Licencias para tomar las sanciones que establece la Ley de Ingresos y no que al rato nos venga una controversia por estar cobrando multas no fundadas y no aprobadas entonces, en ese sentido yo creo que el tema de las multas quedarían fuera y creo que aún está más completo el tema del protocolo que envía el Gobierno del Estado que es Ley pues para aplicarlo entonces, pero si solicitar que esto se haga, que se haga real porque, cuando inicio la contingencia algunos establecimientos los acatamos y algunos no y Padrón y Licencias ni se inmuto entonces, si vamos a aplicarlo, hay que aplicarlo parejo para todos sí, y yo creo que eso es un tema muy importante entonces, si considero que digo es un extracto de lo que aparece el protocolo del Gobierno del Estado o Gobierno Federal, pero el tema de las multas yo creo que sí o no se funda, no eta fundada ahí yo creo que hay que apegarnos hacer un análisis a la Ley de ingresos y de la Ley de ingresos tomar para poder hacer las sanciones. Regidora, Marlen: Puedo. Presidenta, Adriana: Permíteme sigue, derecho de réplica. Regidora, Marlen: Lo manejamos de esa manera porque es transitorio o sea no lo vamos a dejar de multar y lo queríamos manejar como un acuerdo del Pleno. Regidor, Francisco: Pero no podemos ingresar nada que no esté dentro de la Ley de ingresos, es ilegal. Regidora, Marlen: ¿No lo podemos manejar?. Presidenta, Adriana: No. Regidora, Marlen: Como transitorio. Regidor, Francisco: No lo tiene que aprobar el Congreso del Estado. Presidenta, Adriana: Entonces, nos basaríamos al protocolo nada más y lo que establece nuestra Ley de Ingresos, ¿es cuánto? Regidor, Francisco: Es cuánto. Presidenta, Adriana: Adelante, Síndico Víctor Lucio. Síndico, Víctor: Dentro del mismo acuerdo yo tengo ahí, algunas dudas debido al procedimiento, manifiesta que dice en el PRIMERO.- El Ayuntamiento de Juanacatlán aprueba el protocolo de higiene para negocios del municipio. SEGUNDO.- Se faculta al director de Padrón y Licencias Inspección y Reglamentos de lo cual ese no es el nombre dado, para que se notifique de manera personal a los negocios del municipio, es importante si hacer el fortalecimiento, dado que pues es importante que también se le faculte para que haga las disposiciones generales y que si es necesario, hacer alguna clausura o algún apercibimiento que se haga no y se dote también a el área Sindicatura, para llevar algún procedimiento en dado caso que el comercio o la licencia sea reincidente en dicho proceso. Presidenta, Adriana: Se te notifique. Síndico Víctor: Sí, y TERCERO.- dice se continúe con las aportaciones necesarias para evitar se propague virus llamado COVID en nuestro municipio, yo platicaba hace cuatro semanas digo, me imagino que por eso se atiende esta necesidad platicaba con el director de Padrón y Licencias y lo comentaba porque ellos se basaron a los están haciendo notificaciones, a los negocios que eran más grandes solamente pero sí es importante digo desde la tiendita más pequeña que tengamos en el municipio, y

JOSE GUERRA A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Juanacatlán

Adriana

que tienen su licencia que cumpla con los estándares y con las medidas sanitarias adecuadas dado que pues en las últimas dos semanas, el índice ha subido más de 17 personas entonces, si es algo preocupante dentro del municipio y que se tiene que atender yo también comentar yo estoy en la mejor disposición para apoyar si es necesario hacer notificaciones en comercio estoy en la mejor disposición de hacerlo, es cuánto. Presidenta, Adriana: Muy bien gracias, regidora Yobana. Regidora, Yobana: Este miércoles el Gobernador del Estado de Jalisco confirmo que a partir de este viernes 30 de octubre entrará en función el botón de emergencia, en una conferencia de Prensa informo que las actividades deportivas, económicas culturales y religiosas, se suspenderían excepto los partidos de futbol profesional, en este caso pues Juanacatlán cuenta con una liga de futbol profesional la de "gorilas" y en este sentido también el Gobernador del Estado dice que las actividades se suspenderían a partir, los fines de semana a partir del viernes a partir de las 7 de la noche, en este sentido y se abrirían hasta las seis de la mañana del lunes, en este sentido pues comunicarlo Presidenta que los "gorilas" jugaran el viernes a las cuatro de la tarde pues para no caer en desacato a estas reglas y con todas las normas de higiene. Presidenta, Adriana: Si qué bueno que lo menciona Maestra he también comunicarles que nos convocan por indicación de la Secretaria General del Estado a una reunión mañana a las nueve de la mañana, cada municipio de acuerdo a lo que acaba ahorita de notificar o comunicar nuestro Gobernador en que cada municipio vamos a trabajar en implementar la estrategia, para cubrir el tema del botón de emergencia parcial que se va activar este, ya en su momento participara Marlen, salud y el viernes yo les estaré informando a todo el Pleno del Ayuntamiento cual fue la medida para poder abordar este tema. Regidora, Yobana: En este sentido Presidenta hay algún inconveniente le comento, lo siguiente porque pues este tipo de partidos pues. Presidenta, Adriana: A no, no podemos ser advitrarios con los con los horarios, el horario está establecido que inicia a partir de las siete, y antes de, como, que bueno que lo de ayer fue martes verdad, porque si no ya no hubiéramos alcanzado. Regidora, Yobana: Ya no hubiera podido. Presidenta, Adriana: No téngalo por seguro, no hay ningún problema, tianguis se cancela, se cancelan mercados dentro de las indicaciones específicas que nos da a nosotros ayer el Gobernador en la junta de Seguridad, el tianguis se cancela de sábado y domingo ya hicimos la información a los coordinadores de cada tianguis, tanto el que tenemos en la zona norte, como los dos que hay en la zona centro, para que también las personas que vengan no se vean afectadas, porque ellos se previenen para su fin de semana entonces, ahí que notificarles en tiempo, aunque mañana vamos a especificar bien a detalle que sea homologado para todo el municipio, sí. Regidora, Yobana: Gracias. Presidenta, Adriana: Bien, pues quien esté por la afirmativa que se apruebe, adelante regidora, perdón. Regidora, Ofelia: Yo nomás comentarles cuando inicia lo de la pandemia, nosotros como el área de salud junto con Padrón y Licencias que fue el director si visitamos que quede claro, si visitamos les llevamos oficio de hecho subí evidencias al Facebook donde dice que estamos yendo tienda por tienda donde les dio a todos el protocolo de salud el director donde se dejó un oficio donde ellos firmaron de recibido que se iban hacer cargo, donde muchos de las tiendas grandes nos externaban que ellos hasta pagaban seguridad Publica porque estuviera ahí porque la gente no atendía las indicaciones, pero que quede claro desde que empezó si se atendieron las indicaciones y con el punto de igual de la iniciativa de la compañera Marlen, yo también opino lo mismo si no tenemos, en basarnos en base a que nos vamos a regir con este tipo de... Presidenta, Adriana: Espérame a ver si quieres el Síndico y posterior. Síndico, Víctor: Yo nada más comentarles, yo no dije que no se notificó yo simplemente comente que llegaron algunos, hubo algunos comercios que no se les notifico, caso muy particular hay 3 tienditas en San Antonio que tienen su licencia y no fueron notificadas, en Puente Viejo y en Cofradía sí y digo, yo entiendo que por eso mismo me pongo a disposición porque sé que el municipio tiene muchas licencias y que es importante darle la seriedad que implica esta medida sanitaria. Presidenta, Adriana: Bien, ¿es cuánto? Síndico, Víctor: Es cuánto. Presidenta, Adriana: Adelante regidora. Regidora, Marlen: Gracias Presidenta, la idea del protocolo es reforzar lo que ya se venía lo que ya se estaba haciendo reforzarlo y adecuarlo a las necesidades de nuestro

Jo José Quiroz A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



municipio, el Estado maneja cada necesidad, pero nosotros tenemos que implementarla a nuestro municipio, la idea es reforzarlo es cuanto Presidenta, Presidenta, Adriana: Gracias, adelante regidor Francisco. Regidor, Francisco: Si con el ánimo de no, que no fuera un tema, la observación no fuera tomada como un tema negativo sino que, tenemos que velar primero por el tema legal sí, las multas no podemos cobrar una multa que no esté dentro de la Ley de Ingresos eso es primero, no nos da el tiempo para elevarlo al Congreso y hacer una modificación a la Ley de Ingresos, hay que estudiar la Ley de Ingresos y agarrar porque si hay, dentro de la Ley de Ingresos mecanismo para poder hacer las sanciones entonces, yo creo que más bien es adecuar el proyecto que usted presenta fundarlo con el artículo de la Ley de Ingresos para hacer la respectiva sanción es únicamente. Regidora, Yobana: Y para eso tener que sesionarlo en Comisión de Hacienda para hacer esa adecuación y ya todo vaya respaldado y fundamentado. Presidenta, Adriana: Si muy bien. Regidora, Flor: Yo Presidenta, pues si se tiene que estudiar el Reglamento de Padrón y Licencias y de acuerdo pues a los fundamentos establecidos en los reglamentos aplicar las sanciones pues que correspondan así debe de ser, yo si solicitaría que se turnara a la Comisión de Hacienda para este... Síndico, Víctor: Yo en ese sentido hay argumentos válidos dentro de la Ley de Ingresos que podemos tomar ya como lo decía el regidor Francisco para poder emitir una sanción ya sea monetaria o en materia de suspensión, o clausura de la licencia comercial que se yo no, hay muchos argumentos que podemos tomar y que podemos validar pero tienen que estar fundamentados sí y yo creo que la Ley de Ingresos lo tiene y puede ser muy apegado al promedio que se manifiesta dentro del dictamen de la Comisión. Regidora, Marlen: ¿puedo hablar? Presidenta, Adriana: Adelante. Regidora, Marlen: A mí me gustaría que se votara para empezar a trabajar por la gravedad que tenemos ahorita y nosotros. Síndico, Víctor: De hecho tenemos aprobado no. Presidenta, Adriana: Bien pues quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número ¿quieres hablar? Regidor, Francisco: Sí nada más eso, no se puede aprobar el proyecto tal y cual porque sí establece multas que no están apegadas a la Ley ¿si me explico? Hay que hacer la aclaración y que se tomara en cuenta a la Ley de Ingresos para solventar ese tema. Presidenta, Adriana: Va quedar así. Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VIII del orden del día, así como tomando en consideración y en cuenta, los puntos de vista tanto de la Ley de Ingresos, tanto de la notificación al Síndico cuando sea un tema más Legal y Los Reglamentos de Padrón y Licencias lo manifieste de manera económica levantando la mano. Regidora, Ofelisa: Presidenta yo creo que es importante que anexes el protocolo que ya existe municipal. Presidenta, Adriana: También que se anexe el protocolo que existe de salud, se homologue el protocolo. Regidor, Francisco: Es que yo creo que ese es el fin, el protocolo ya existe lo único es cuadrar el tema de la sanción si me explico yo creo que ahí, yo creo que Hugo le puede ayudar hacer la observación dentro de la Ley de Ingresos para que quede bien fundamentado, porque así como lo está mencionando Presidenta, queda como en el aire entonces, no se Hugo que le ayudarás a Marlen para que quedara con el protocolo ya aprobado y las sanciones respectivas de acuerdo a la Ley de ingresos y el, haciendo el tema de procedimiento de sanciones, clausura de acuerdo a la Ley sí, porque de repente no vamos a llegar a clausurar, por clausurar si no aplicamos el procedimiento Legal aplicar no. Regidora, Alexis: A parte Presidenta una cosa bien importante no podemos aprobar algo que no está específico yo creo que lo más correcto es; en cuanto se haga todo en base a la Ley, si se aprobara porque no sabemos ni de que estamos hablando cuanto accede la multa ni mucho menos y lo que decía Víctor o sea yo creo que nos estamos complicando aquí, ya existe una Ley, existen unas reglas es adecuarlas esto va durar 15 días tenemos que todavía modificar el presupuesto si no va tener broncas el tesorero. Presidenta, Adriana: No, es que dijimos que vamos a homologarlo. Secretario, Héctor Hugo: Probablemente se tenga que quitar la palabra multa, a las cantidades se les tenga que poner sanciones de acuerdo al artículo de la Ley de Ingresos dentro de. Regidor, Francisco: Yo propongo no sé, vamos a sesionar para aprobar la modificación al presupuesto para el tema del pozo del rancho de los Cortés porque no se trabaja y se complementa bien el estudio con el protocolo y la sanción y se presente en esa misma sesión y se aprueba o si va ser algo

Adriana

V. José Quirarte A.

Hugo

[Signature]



Adriana

emergente pues de una vez. Presidenta, Adriana: Entonces este, no se regidora. Regidora, Marlen: Pues si me gustaría que se apruebe y nada más se trabajaría en eso. Presidenta, Adriana: Que se omita lo de las multas de todos modos. Regidora, Marlen: Porque si se necesita trabajar en esto. Presidenta, Adriana: En esto, mañana la sesión de Comisión del Pleno va ser el viernes temprano, esto entra en vigor hasta las ocho de la noche yo siento, igual lo pongo a consideración si lo turnamos para siguiente sesión temprano y empezamos a trabajar porque vamos a buscar toda la logística de todas las personas que nos van a apoyar como lo menciona el Síndico en el municipio para estar cuidando cierta área cada uno y que no incurramos en que algo que se emite nadie lo supervisa. Regidor, Francisco: Yo creo que quede bien redactado el tema, porque el tema tiene que, yo propongo que se suba a la gaceta municipal también, para que la ciudadanía diga, no me entere a esta publicado entonces, para que todo sí lleve el curso legal que debe de llevar entonces, yo se la premura pero si vamos a sesionar el viernes, vamos aprobando el viernes. Presidenta, Adriana: El viernes queda entonces, el punto número VIII lo turnamos a la próxima sesión que va ser el viernes ya con las observaciones presentadas bien entonces, pido un receso, platiquen ustedes. Regidora, Yobana: Lo que pasa es que le comentaba Presidenta, que sí es necesario, en este caso el equipo de "Gorilas" se respalde con un documento donde el municipio sí le autoriza la realización del evento deportivo, del partido de futbol porque que en caso de que le digan a la mera hora no, son multas para el equipo, es pagar arbitraje o sea son muchos gastos, entonces en ese sentido ellos quieren tener la certeza de que si no hay ningún inconveniente porque ellos están conscientes de que están dentro del horario y dentro del. Presidenta, Adriana: Yo siento que no hay. Regidora, Alexis: Y si no como ya quedo en cabildo, con la copia que te da Hugo no vas a tener ningún problema. Regidor, Martín: Maestra pero aquí sería importante que revisaran, porque dice que va ser el partido a las cuatro no, entonces sería lo del tiempo porque, inicia a las siete. Síndico, Víctor: Pero el tema deportivo de no se puede tener, te lo comento porque por ejemplo en la ciudad de México se establecieron, o sea se activó como una medida de restricción pero en el tema deportivo como era un tema deportivo oficial profesional, había partidos a las nueve de la noche 8:45 que iniciaban no había ningún problema. Regidora, Yobana: De hecho este fin de semana todavía juega chivas, atlas. Síndico, Víctor: A manera de ejemplificar las chivas casi siempre juegan a las 8 de la noche. Regidor, Martín: Pero bueno por ejemplo lo que limita es la aglomeración de gente, pudieran jugar a puerta cerrada que no hubiera. Regidora, Yobana: Entonces igual pueden seguir jugando a las siete pero a puerta cerrada. Presidenta, Adriana: Recuerden que el botón de emergencia parcial dice que es un cierre parcial, se trabaja de lunes a viernes horario normal y lo que se pretende los siguientes dos fines de semana, suspender toda aquella actividad que haya aglomeración de personas entonces si gorilas está jugando los viernes, a las siete de la noche, es cuestión de que yo sé que no culpa ellos, tienen que recorrerlo así de simple para que para que no se vayan, no digo que se vean afectados y con las medidas de seguridad. Regidora, Yobana: Pero digo, si ellos están jugando con todas las medidas de seguridad ¿Qué posibilidad hay de que sigan jugando a las siete? de la noche para que no la recorran a las cuatro. Presidenta, Adriana: Si quieres yo le comento a mi compadre a ver si lo recorren a las cuatro para mejor y como dicen no debe de haber gente. Síndico, Víctor: Es que las medidas no limitan el futbol profesional. Regidora, Yobana: Dice excepto, así dice excepto el. Presidenta, Adriana: ¿Qué te parece que lo trabajamos nosotros y el viernes lo tengo que presentar a ustedes y aquí le hacemos, "Gorilas" puede jugar a las cuatro de la tarde, con toda la confianza. Regidora, Yobana: Pero a las siete. Presidenta, Adriana: Es que es profesional. Regidora, Yobana: Si es. Presidenta, Adriana: Nada más que no haya público. Regidora, Yobana: Que no haya, puede ser a las siete nada más que no haya público. Presidenta, Adriana: Muy bien, a ver continuando con el desahogo, continuamos con el noveno punto, adelante secretario. Secretario, Héctor Hugo:

J. José QUIRARETE A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

NOVENO PUNTO: Asuntos Generales.



Presidenta, Adriana: Alguien tiene asuntos maestra Yobana, Síndico, Tere, Alexis y yo. Regidora, Flor: Yo Presidenta. Presidenta, Adriana: A y Flor, adelante maestra. Regidora, Yobana: Pues nuevamente Honorable Cabildo me dirijo a ustedes nuevamente para hacerles de su conocimiento que por más de pues ya veinte años he fungido como docente en la Escuela Primaria Francisco Rojas González con un horario de 8 a 1 mismas que seguiré desempeñando en este periodo Gubernamental de elección popular gracias a la compatibilidad de la docencia con mi cargo público mismas que me faculta la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 49 fracción VII así como lo refiere al artículo sexto de la Ley de Compatibilidad para Servidores Públicos Reglamentaria al artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Jalisco motivo por el cual solicito, que lo consideren para las sesiones de cabildo así como para las reuniones de las Comisiones Edilicias de las cuales formo parte, solicito se habrá espacio a discusión a favor o en contra de mi solicitud así mismo se someta a votación en el pleno del Ayuntamiento mi petición respecto al horario. Sin otro particular agradezco su atención y apoyo quedando al pendiente de sus comentarios, en este sentido comentarles que estoy consciente que mi horario es de 24 horas y nada más pido en verdad que aunque el trabajo es a distancia sí es este, yo de 8 a 1 no me aparto de la computadora y a lo mejor hasta más absorbente todavía pero, yo tengo desde por ejemplo desde la 1 de la tarde en punto hasta las 7:59 de la mañana para sesionar, yo puedo sesionar a las 12 de la noche a las 5 de la mañana a la hora que ustedes me dicten y para sacar adelante este trabajo que este horario que me faculta la Ley realizar estas actividades a la par no sea un impedimento para yo estar presente en estas comisiones entonces, pido pues se abra el espacio para discusión. Presidenta, Adriana: Alguien quiere hacer uso de la voz Alexis luego Francisco. Regidora, Alexis: Yo lo veo adecuado de hecho ya había un compromiso de parte de nosotros aquí en el cabildo vamos a ser más accesibles con la Regidora Yobana, ya que nos había expuesto este tema ya había sido votado, yo creo que si es bueno apoyarla como compañera ya que este tema, de la pandemia es un tema que no está en manos de ella, es una regidora muy profesional, que por lo general entrega día con día sus servicios aquí al Ayuntamiento y yo creo que sería bueno y ahora sí hacer válido lo que ya estaba aprobado, para ser más accesibles con ella. Presidenta, Adriana: ¿Es cuánto?, adelante regidor. Regidor, Francisco: Yo creo que incluso este tema se tocó hace meses usted Presidenta, yo analice el video revise el acta usted le dio el apoyo total a la Maestra en ese momento, yo creo que los últimos días ha sido todo lo contrario y yo creo que ella representa al pueblo, y ella está fundando y motivando una solicitud únicamente con el tema de incompatibilidad de horarios, pero es a la única que le faculta la Ley para tener los dos cargos entonces, yo no sé porque él no permitir, porque usted ha sesionado la comisión de una manera adrede a las 12:00 el cabildo también a las 12:00, cuando usted de su propia voz dijo de acuerdo porque es compatible y está en el video está en el acta, está en la sesión pero ya en la práctica no se llevó a cabo, yo apoyo la propuesta de la regidora y sí siento que es necesario que se apruebe por el pleno en aquella vez ella lo solicito y solicito la aprobación pero únicamente se quedó con su palabra, no se votó, hoy yo sí pido que se vote y que se respete el acuerdo de todos, claro en las comisiones donde no esté la regidora Yobana, pues se puede sesionar a la hora que se ajuste, pero donde está la Regidora que se respete el horario que ella está solicitando únicamente y yo creo que aquí en la mesa no hay nadie más arriba de otro estamos por igual somos ediles todos, también hay que darle el peso específico que merece la maestra entonces, cuenta con mi apoyo para el voto. Presidenta, Adriana: Yo quiero hacer un poco de mención ahí efectivamente sabemos que la Ley le da la facultad a la maestra de tener, son las únicas dos profesiones que son compatibles con el Servicio Público, el ser docente o en investigación, nada más si quiero poner a la mesa un tema importante no es en contra de nada si no simplemente fundar los fundamentos jurídicos para esto; de acuerdo a la solicitud realizada por la regidora Yobana Chávez, en sesión de Ayuntamiento en sesión del día 20 de agosto de 2020, hago las siguientes precisiones, son facultades del Presidente municipal a convocar a sesiones del Ayuntamiento señalando lugar, fecha y hora para el análisis y votación de los principales temas y asuntos del municipio de Juanacatlán de acuerdo al artículo 47

J. JOSÉ QUIRANTE A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



fracción III de la Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco además del artículo XI fracción XI, y el artículo cien del reglamento orgánico de la Administración Pública del municipio de Juanacatlán, 2.- Son obligaciones de los regidores a) asistir a las sesiones del Ayuntamiento y las reuniones de Comisiones como lo establece el artículo 49 fracción II de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, si bien es cierto en el artículo 49, fracción VII de la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que los docentes pueden percibir doble sueldo también es importante aclarar que existe la salvedad de las incompatibilidades de horarios entre los dos trabajos es decir, podrá gozar de percibir los dos sueldos siempre y cuando no existan horarios que se contrapongan para el desempeño de sus responsabilidades en sus dos funciones de trabajo por lo que se revisa, y en el caso de la regidora Yobana Chávez se contraponen sus dos horarios de trabajo, como docente y como regidora de este Ayuntamiento, como lo establece el artículo 42 de la Ley para los servidores públicos del Gobierno del Estado y sus municipios, es además importante señalar que el desarrollo del municipio no se puede detener o modificar por la agenda o intereses personales de algún miembro del Pleno del Ayuntamiento, como es el caso de la regidora así mismo, que la solicitud que realizó la regidora Yobana Chávez de programar las sesiones de Ayuntamiento por las tareas, para no contravenir en el horario de su otro trabajo está fuera de lugar, por lo que las sesiones de Ayuntamiento se programaran de acuerdo a las necesidades y requerimientos del mismo Ayuntamiento y del municipio, este tema no debería si quiera de someterse a votación ya que contraviene a la Legislación Estatal y los reglamentos municipales como anteriormente se han mencionado. Maestra usted tiene todo el derecho en justificar su inasistencia o su asistencia, tiene derecho a decir hoy no puedo ir o mañana sí o meter una licencia, sin goce de sueldo en alguno de sus dos trabajos, yo en ningún momento he tratado de bloquear solamente le digo esto, de la agenda del Ayuntamiento, no puede apegarse a las solicitudes de cada uno de nosotros, lo mismo le digo está el tema del viernes, tema rancho de los Cortés necesitamos que haya un acuerdo de Cabildo para yo poder seguir ejecutando, cuente con todo mi apoyo cuando usted no pueda venir y justifique su falta, así de simple. Regidora, Yobana: Me puede dar copia de lo que me acaba de expresar Presidenta. Presidenta, Adriana: Sí. Regidora, Yobana: Para, le voy a dar proceso legal. Presidenta, Adriana: ¿Quién quiere hacer uso de la voz?, adelante regidor. Regidor, Francisco: Yo creo que es muy contradictorio su palabra de una sesión a otra, hoy por sus intereses, porque es por sus intereses, usted alega los intereses del Ayuntamiento, el Ayuntamiento estamos aquí todos entonces, si le pide usted parecer al Ayuntamiento lo podemos votar, usted no puede hablar a nombre del Ayuntamiento, que quede claro usted es nada más la ejecutiva nada más, usted dio su anuencia el día que solicitó la regidora y está grabado el tema, hoy usted hace una interpretación de la Ley, también la podemos hacer nosotros y usted no se va bajar como dicen de su dicho con lo de nosotros, yo creo que aquí es de criterio común, ese es el tema, es solicitar, sí lo va solicitar el viernes, solicítelo a las ocho de la mañana a las siete de la mañana no hay problema, no hay problema o después de la 1 de la tarde a la hora que guste, ella no quiere faltar a su responsabilidad de venir al pleno del Ayuntamiento ese es su deber también, pero también la usted es el escucharnos a nosotros y atender lo que solicita el pleno, yo sí solicito que se vote, que se vote el punto y que se y que la mayoría decida que el Ayuntamiento decida en Pleno qué es lo que se tiene que hacer. Presidenta, Adriana: Haber regidor. Regidor, Francisco: Lo estamos solicitando. Presidenta, Adriana: Es importante, yo sé que usted siempre trata de pisotear mis derechos en decirme que usted es la ejecutiva, usted es la que solamente ejecuta también tengo una posición legislativa por eso estoy aquí. Regidor, Francisco: Hágala valer pásela a votación. Presidenta, Adriana: Ahora es el tema este no es ningún problema, se contraponen a las necesidades del Ayuntamiento, habrá sesiones que se hagan por la tarde, pero cuando se requiera se va hacer regidor yo no estoy diciendo que no tenga derecho ella y se puede votar en el pleno, pero son mis facultades. Regidor, Francisco: Usted no está por encima del pleno. Presidenta, Adriana: No, pero son mis facultades así como usted tiene sus facultades como regidor, yo también tengo mis

J. José Quirarte A-

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



facultades. Regidor, Francisco: Como ejecutiva. Presidenta, Adriana: Y legislativa, Regidor, Francisco: Si propóngala y póngala a disposición. Presidenta, Adriana: Esta es mi propuesta yo no voy anteponer. Regidor, Francisco: Que se voten las dos propuestas. Presidenta, Adriana: Yo le digo son mis facultades, usted no va votar, por mis facultades vote por la que usted quiera pero yo, esa es mi facultad y ahora si la voy a defender. Regidor, Francisco: Secretario usted está para atender el tema del pleno del Ayuntamiento ok. Solicitamos, se solicita se pase a votación. Secretario, Héctor Hugo: En ese sentido pues igual la Presidenta no está contrapuesta pues a la solicitud que se pase al pleno ella lo que hace a lo que entendí también es que hace su posicionamiento en relación a la solicitud como parte Legislativa que forma parte también de aquí del pleno. Regidor, Francisco: Que se tomen las dos, que se pase a votación. Presidenta, Adriana: A ver yo no tengo problema, pero mi posicionamiento es este y yo son mis facultades así son. Regidora, Yobana: Sí solicito que se pase a votación por favor y se de una dictaminación. Presidenta, Adriana: Adelante. Secretario, Héctor Hugo: Entonces solicita la, quien este por la afirmativa de la solicitud presentada por la regidora Yobana Chávez Valenzuela, se sirva a manifestar levantando la mano, seis votos a favor y una abstención, Ofe. Regidora Ofe: Abstención. Secretario, Héctor Hugo: Regidor Martín. Regidor, Martín: Abstención. Secretario, Héctor Hugo: Regidora Marlen. Regidora, Marlen: Abstención y Regidor compañera regidora Yobana, la verdad yo tengo ahorita problemas para presentarme en la tarde más que nada es por eso Presidenta tenemos un problema familiar y yo por las tardes, pues a mí me cae de maravilla que sea por las mañanas pero en las tardes se me va complicar. Secretario, Héctor Hugo: Presidenta municipal. Presidenta, Municipal: En contra, quiero que quede claro mi posicionamiento, ¿es cuánto regidora?. Regidora, Yobana: Dictamina por favor Secretario. Secretario, Héctor Hugo: Sí, con seis votos a favor este hay una tena Presidenta que ya la habíamos discutido el tema de la mayoría simple cual es, son seis son siete este, no quiero caer en el juego, si ya hay una decisión pues de que son seis a favor eh, yo lo voy a decretar como mayoría simple más sin embargo, ya la posición ejecutiva del punto pues ya dependerá de acuerdo al el proceso correspondiente y que se va reglamentar en el proceso. Regidor, Francisco: En este tema son 4 abstenciones y uno en contra, entonces quiere decir que la mayoría simple con ese criterio se aplica todavía, Regidora, Yobana: Porque no son en contra. Secretario, Héctor Hugo: Con seis votos a favor se declara **aprobada por mayoría simple** con cuatro abstenciones y un posicionamiento en contra, la solicitud de la maestra Yobana. Regidora, Yobana: Gracias. Presidenta, Adriana: Este. Regidora, Yobana: Me regla una copia Presidenta del comunicado que me acaba de hacer por favor. Presidenta, Adriana: Yo se lo hago llegar esta rayado, Víctor. Síndico Víctor: Gracias Presidenta, pues yo nada mas este, traigo una solicitud de un punto para someter a su respectiva aprobación. Compañeros de este pleno por medio del Presente envió un cordial saludo y les deseo éxito en sus actividades, me dirijo a ustedes para someter se autorice por medio de este pleno de Ayuntamiento, el pago de \$240,000 M.N. esto debido a las irregularidades presentadas en el nuevo pozo de San Antonio, ya que nunca fue entregado de manera oficial por parte de este Gobierno Municipal y que debido a la falta de instrumentación y equipamiento del pozo en el que fue omiso el director de Obra Pública, Israel Cervantes Álvarez, esta situación mantiene a la comunidad de San Antonio Juanacastle con tandeos de agua potable cada 8 o 10 días aproximadamente, donde se suministra solo por dos horas siendo una situación que aqueja a la ciudadanía durante la pandemia del Covid-19 ya que esto reduce, las condiciones de salubridad de la comunidad, le reitero que esta situación usted Presidenta la conoce a plenitud desde hace ya más de siete meses y que no se ha querido dar solución, por lo tanto solicito a este pleno, se someta a votación la aprobación del mencionado recurso para dar solución y que el pozo de San Antonio pueda operar de manera regular así también pedirle que se deje a un empleado para que atienda el servicio de manera integral como se hacía desde la pasada Administración ya que actualmente solo trabaja de manera personal eso lo solicito y que el dinero sea utilizado de la partida 311 del capítulo 3,000 que si tiene fondos para poder hacer uso de ellos y que actualmente tiene más de siete millones de pesos para ejercicio entonces si solicitar que se tome el recurso de esta partida

J. José Quiroz Arte

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



presupuestal y que se haga el pago, les menciono de manera muy breve como está la situación digo tenemos una escasez de agua en San Antonio en toda la comunidad y yo creo que pues está en nuestras manos tomar acciones contundentes y ya por ahí la Contraloría lleva un proceso de investigación dejar que corra el proceso de investigación para señalar posibles responsables, pero ahorita lo que nos tiene con esa preocupación es que no hay agua suficiente entonces, si pido a ustedes que se apruebe esa cantidad de \$240,000 para hacer frente al adeudo que tiene el municipio por que no ha sido entregada al patronato el municipio con la Comisión Federal de Electricidad, entonces si sometería, solicitaría al Secretario que tomara la votación a favor o en contra de este punto. Presidenta, Adriana: Sí, no se igual que Hugo nos ayude, ¿quieres hacer uso de la voz? Regidora, Ofé: A mí me gustaría se me hace como muy..., es una cantidad muy grande a mí sí me gustaría que se analizara en lo personal porque la verdad así como que se me hace mucha cantidad como para decir ahorita sí, se vota y no analizarla porque normalmente, siempre analizamos todo antes de votar. Síndico, Víctor: Ok miren regidora le platico de manera general esto tiene, la problemática tiene más de 7 meses, se ha sometido a la Comisión de Agua Potable se ha platicado tanto con la Presidenta, la Presidenta estuvo en una de las reuniones del Patronato de agua potable en San Antonio donde se le expreso la necesidad y las carencias que tenemos digo, tenemos un pozo nuevo no es posible que no tengamos agua sí existen mucha carencias que se han estado cubriendo pero el tema del agua yo creo que es un tema importante que tenemos que subsanar sí esto no tiene un mes, no tiene dos semanas como el tema de Villas Anda Lucía que se atiende a la brevedad, San Antonio tiene siete meses padeciendo esto, entonces por eso vengo y subo, subo a tribuna a este pleno no lo había subido, pero digo ya tiene conocimiento la Presidenta le había mandado unos oficios, se había mencionado, si le mande dos oficios, igual ahorita le paso copia, este había solicitado también hace dos sesiones, si mal no recuerdo o tres sesiones, también este tema de la investigación, nosotros teníamos conocimiento de ello porque yo lo hice expreso en este pleno pero no se le dio el seguimiento entonces por eso pido digo, yo no estoy pidiendo algo que no sea justo equitativo, yo creo que el pozo eh, tiene que estar funcionando digo y más por las condiciones que se tienen actualmente entonces por eso subo a tribuna y a solicitud y a consideración de todos ustedes este punto. Presidenta, Adriana: Bien Ofé, y Alexis ah perdón Ofé, Francisco y Alexis. Regidora, Ofé: Perdón por ser repetitiva pero a mí se me hace una cantidad más alta esta, que la que se supone que necesitamos para el Ranchito de los Cortes y ahí sí se somete a valorizar a tocar el tema, no sé si la Regidora de Comisión de agua potable tenía el dato y yo la verdad, ignoro totalmente a mí sí me gustaría que se analizará. Síndico, Víctor: Ok. Te comento esta cantidad ya la tiene la Presidenta de hecho el Patronato le entrego copias del adeudo que se tenía con CFE sí nosotros y si usted se fija no tenemos una cotización de lo que quiere gastar la Presidenta, solamente nos está diciendo lo que quiere gastar, pero no tenemos una cotización, esto ya es la cantidad que se le debe a CFE. Regidor, Francisco: Es una multa. Síndico, Víctor: Es una multa porque no tenía las condiciones, no se sacó la certificación bien, en su momento en una reunión que tuvimos con directores, se le delego la responsabilidad por parte de la Presidenta al Director de Obra Pública para llevar a cabo la Certificación esos días de Planta de tratamiento de aguas residuales de Villas Anda Lucía, del mercado municipal de Villas Anda Lucía, del pozo que tiene el Faro y el pozo Cofradía y el pozo San Antonio. Presidenta, Adriana: Y que usted puso en tela de juicio por esas cantidades. Síndico, Víctor: Sí. Presidenta, Adriana: Entonces yo también pongo en tela de juicio, esa cantidad pudiendo negociar más con CFE, yo es mi propuesta pasar esta petición a la Comisión de Hacienda falta justificarlo como lo acaba de decir y tiene que ser notificado por 48 antes para su votación, no podemos votarlo de esta manera porque no son las formas. Síndico, Víctor: Ok. Entonces digo. Presidenta, Adriana: Sí gusta lo puedo agendar para la Comisión de Hacienda y lo podemos ahí analizar y discutir, yo igual me doy a la tarea de ver a CFE y que CFE me haga llegar a mí el total en físico porque pues ahí esta una cantidad que no está sustentado más que en la hoja. Síndico, Víctor: Bueno esta es la cantidad que a mí me pasan. Presidenta, Adriana: Que le pasaron porque a mí sí me piden, peras y manzanas, me piden que les diga quién es el vendedor

Dr. José Quirarte A-



me piden quien es esto quien es el otro entonces, si yo solicito que se pase a la Comisión de Hacienda ya. Síndico, Víctor: Puedo hablar de este tema muchas cosas que hay, yo nada más me voy a abocar al tema, del adeudo que existe porque dejaré en manos de la Contaduría que haga las respectivas investigaciones, aquí es un adeudo usted lo sabe Presenta, digo no hay necesidad de escarbarle mucho aquí vinieron en dos ocasiones los integrantes del Patronato de Agua Potable de San Antonio, a pedirle a usted que les apoyara debido a que había un desastre financiero dentro del Patronato y que requería del Apoyo del municipio entonces, digo yo nada más estoy poniendo aquí en consideración el adeudo que existe igual lo pasamos a Comisión como usted lo desee, pero pues sí usted manifiesta que tenemos que ser muy, atender las necesidades muy rápido en de lo demás y todo el municipio y el agua es prioridad, pues aquí no se ve la prioridad, tiene siete meses, tiene conocimiento usted de que no hay agua en San Antonio y aun así no le pone la atención. Presidenta, Adriana: Adelante regidor. Regidor, Francisco: Sí yo creo que el punto que presenta aquí el Síndico es algo preocupante para todos, es una negligencia clara y responsabilidad de un funcionario municipal y que tengamos ese problema con Comisión Federal, lamento que el funcionario siga todavía aquí en el gobierno municipal, que se sigan solapando a funcionarios la verdad incapaces de desempeñar puntualmente su trabajo y hablo incluso del Tesorero que le llego una multa por el manejo de la cuenta 2018 y que todavía es bronca municipal, yo creo que estas multas las deben de pagar quienes cometen los errores, y no el pueblo, porque el pueblo deposita su confianza en los funcionarios y quienes hacen estos daños al pueblo pues realmente cometen errores tras errores constantemente, nada más llegan aquí a decir hay que pagarlos lamentablemente porque, porque se suspenden los servicios y luego nos responsabilizan a nosotros de que no aprobamos cuentas, pero cuando la multa es a consecuencia de un mal manejo administrativo de un funcionario o sea el tema del pozo yo ya le escarbe, ya investigue con gente del Patronato la verdad es el desastre más grande que pueda haber en la Administración en cuestión de una Obra Pública, perforar un pozo en un lugar donde no era ni municipal, tengamos una concesión que utilizar a nombre de otra persona digo, a mí se me hace muy lamentable lo que está pasando y luego lo ponemos a funcionar sin cumplir con los estándares que Comisión Federal nos pide, a mí se me hace la verdad ese tema muy lamentable que esté sucediendo y más aún que la comunidad tenga un pozo nuevo que aprobamos todos el pleno del Ayuntamiento esa erogación y que tenga más de siete meses sin funcionar y si le damos prioridad al tema de Villas Anda Lucía, pero nuestras Comunidades que o sea San Antonio, la Cofradía que tienen hasta 18 días sin agua y tienen un pozo nuevo, Ranchito de los Cortés que tienen ya más de un mes sin agua, también porque un pozo la bomba se quemó y que nunca nos han notificado a nosotros hoy, el Síndico yo lo reconozco pues es de la Comunidad, el recibe a diario las quejas de la gente y una Obra que se presumió con bomba y platillo, pues esta obsoleta en este momento yo creo que incluso, yo creo que no hay necesidad de pasarla ni a la Comisión de Hacienda porque la partida tiene dinero, la partida tiene dinero. Presidenta, Adriana: Entonces porque la otra no la autorizamos. Regidor, Francisco: Yo creo ¿Cuál perdón?. Presidenta, Adriana: El tema del Rancho de los Cortes. Regidor, Francisco: Porque no tiene dinero haber. Presidenta, Adriana: No tiene peso. Regidor, Francisco: Tiene peso pero nos presentó usted la propuesta, aquí es bien claro, aquí es una. Presidenta, Adriana. Donde está el documento de CFE. Regidor, Francisco: Usted no lo tiene. Presidenta, Adriana: Yo no lo tengo. Regidor, Francisco: ¿no sabe de la multa? Presidenta, Adriana: Yo se dé la multa, pero yo quiero el documento. Regidor, Francisco: Dios mío. Presidenta, Adriana: Así como usted me lo pide a mí. Regidor, Francisco: Yo voy de acuerdo a ver vamos haciendo una cosa, propongo que se vote en la próxima sesión del viernes, el tema vamos a tener el horario suficiente para analizar el tema, que se nos anexe el tema de la Comisión Federal de Electricidad y que se anexe el tema el presupuesto igual que el pozo el rancho los Cortés y se vote el viernes. Presidenta, Adriana: Yo hago el orden del día. Síndico, Víctor: Nada más mencionar respecto a esto ya se había pagado una multa de más de 20,000 pesos sí, que fue pagado con recurso del mismo patronato y que gracias a eso se quedó sin recurso para poder operar, llega otra nota que yo en su momento y se lo digo

J. José QUIRARTE A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Adriana

Presidenta, hable con el que es actualmente director de Agua Potable y que en su momento era Presidente del Patronato de Agua Potable y le dije que analizara antes de pagar la multa, que analizara porque se estaba haciendo ese cobro en ese momento, me dijo que ya lo estaba checando con el director de Obra Pública y que ya había llegado a un acuerdo yo hasta ahí me quede entonces, digo no es un tema y reitero yo creo que tenemos que ver la necesidad que hay, son siete meses Presidenta. Presidenta, Adriana: Ahí si hago un acuerdo ahorita no hay ninguno. Síndico, Víctor: Yo le digo algo son siete meses y usted lo conoce sí o no vinieron. Presidenta, Adriana: Y ¿por qué no lo había dicho desde antes? Síndico, Víctor: Porque confiaron en su palabra los del Patronato de Agua Potable, usted, permítame usted iba atender la situación, usted les dio su palabra de darle solución a la problemática ahora desde la Administración pasada con "Cuco" Velázquez se le otorgo a una persona por parte del municipio para que estuviera operando el bombeo del suministro de Agua Potable actualmente nomás va en ciertos momentos sí. Presidenta, Adriana: Desde antes. Síndico, Víctor: No es cierto desde que llego el nuevo muchacho estuvo en Agua Potable lo están mandando a otros trabajos a Villas Anda Lucía bien sí entonces, hay ocasiones que se descuida el tema de San Antonio por atender la situación que está viviendo Villas Anda Lucía. Presidenta, Adriana: Villas también es importante. Síndico, Víctor: Todos son importantes Presidenta, para mí y la Comunidad que represento yo creo que es importante que se atienda. Presidenta, Adriana: Nada más le recuerdo que usted representa a Juanacatlán. Síndico, Víctor: A todo el Pueblo. Presidenta, Adriana: A todo Juanacatlán, entonces su solicitud se pasa, se entrega con el Secretario 48 hrs. para convocar o urgente, extraordinaria y yo convoco. Síndico, Víctor: Ya se acordó de que se va pasar a la Comisión. Presidenta, Adriana: A la Comisión bien, algún otro tema. Regidor, Francisco: No es que no hay necesidad que se pase a la Comisión. Presidenta, Adriana: Bien, este ¿Quién? Regidor, Francisco: Que se vote que se anexe en el orden del día en la sesión del viernes. Presidenta, Adriana: ¿Te lo paso? Regidor, Francisco: Que se vote, que quede en el orden del día. Presidenta, Adriana: Que se pase al el orden del día para, de la Comisión para su análisis y. Regidor, Francisco: No, no hay necesidad de la Comisión porque tiene presupuesto. Presidenta, Adriana: Porque no. Regidor, Francisco: La partida tiene presupuesto. Presidenta, Adriana: A no sé yo ocupo revisar, si esa partida tiene o presupuesto o no. Regidor, Martín: Y porque a los demás temas no. Regidor, Francisco: No porque no tienen presupuesto. Presidenta, Adriana: Yo ocupo revisar si esa partida tiene o no. Regidor, Francisco: Es la de Comisión Federal. Regidora Ofe: Es tan fácil como otorgar recurso porque para el otro pozo no. Presidenta, Adriana: Sí. Regidora, Alexis: Yo pedí la palabra y no se me concedió, creo que ya hemos caído sinceramente en algo vergonzoso de veras en serio, yo creo que la Comunidad de San Antonio ya le urge, ya está la multa. Presidenta, Adriana: La de San Antonio, la de Rancho de los Cortés, la de Villas Anda Lucía, la de Cofradía y que nada más los temas que traen ustedes a la mesa tienen que fluir no, es una falta de respeto para todo Juanacatlán, que mis, temas, sus temas, sus temas, hemos presentado poca madurez política de cómo se ejecutan las cosas, cuando yo solicito una, algo me le ponen miles de trabas que porque no presento esto, que porque no presento aquello, que porque no les digo sabemos que el agua es prioridad, es una prioridad si se hacen acciones en Villas en el Rancho en cualquier comunidad, son porque para mí es mi mayor preocupación el que los fraccionamientos, las comunidades no tengan agua yo creo que eso es normal pero aquí lo han hecho a manera distorsionada, a manera de que no me pide permiso, no me pide permiso no Alexis ya creo que tu das mucho en el clavo, eres muy acertada en tus comentarios, ya nos pasamos de un nivel a cosas personales, este tema puede fluir, como el de rancho de los Cortés como el de Villas Anda Lucía, como muchos temas más pero lo hacemos propio hija, eso es lo que está pasando nada más esto sí y aquello no, lo que presentamos eso no, porque no está bien esto porque no está bien aquello, mi obligación y así me enseñaron en esta mesa toda petición se manda a Comisión. Porque yo he pedido cosas y no y luego la Comisión y tiene que ser con tiempo, cuando sabemos que los tiempos los damos nosotros de acuerdo a la necesidad, pero no estamos sujetos no hay que tener doble moral, no hay que decir una cosa y hacemos otra vamos apegando al reglamento,

J. José Quirarte A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Adriana

vamos a pegarnos al reglamento si quieren que nos vayamos por los reglamentos yo no tengo objeción sí, yo no tengo esta petición no puede ser votada en este momento tiene que pasar a la Comisión, tiene que pasar a Comisión, estudio y análisis sacar el dictamen y con toda, con toda la confianza. Regidora, Alexis: Presidenta me permite hablar porque no puede tomar la voz, mire yo a mí me gusta ser objetiva, muy clara en lo que yo escucho yo por ejemplo usted dice que nosotros nos estamos contradiciendo en lo que no aprobamos de hace ratito y porque ahorita sí, yo aquí estoy viendo que hay una multa la cual ya tiene siete meses yo soy objetiva sinceramente hasta se ve mal usted, es en la comunidad que ustedes ganaron Presidenta, Adriana: No es cierto, porque de ustedes depende las modificaciones al presupuesto de ustedes depende muchas cosas que yo ahorita yo, como me dijo el regidor Francisco lleva gastados 600 mil pesos, quizá la auditoria me los va auditar a mí efectivamente, pero sabes que yo ya no le voy a poner una factura más, porque ahorita son seis mañana van ser millones y yo no puedo estar ni un paso sin que esté autorizado aprende uno de los errores. Regidora, Alexis: Me permite si me puede escuchar yo la otra no la aprobé porque ya es continuo que están pidiendo bombas, es lógico que hay un problema ahí, ni siquiera tienen el comodato ha sucedido en otras administraciones donde buscan cualquier paro para llevarse el equipo que necesitan para sus casas, yo se lo dije y se lo dije claro, el director está siendo poco profesional ya da de que hablar porque todas las juntas aquí hay temas referentes al agua yo esta de San Antonio la veo urgente ¿Por qué? Porque es una multa que ya se encuentra donde los ciudadanos ya les urge, se me hace injusto sinceramente que estemos hablando aquí de multas de que los ciudadanos ellos pagan sus impuestos, nosotros aquí estamos por los impuestos de ellos, porque a ellos no les podemos dar un granito para que puedan tener los servicios de agua estamos hablando acabamos de pasar temas de pensiones donde estamos pensionando gente que ni siquiera es del municipio y que sí que estoy de acuerdo es en base a la Ley todo, pero porque a los ciudadanos no se les puede dar un granito si ya existe la partida y si nadie se está robando este dinero porque es una multa que se tiene que dar, para darles el servicio es por falta de voluntad. Presidenta, Adriana: Una multa estoy de acuerdo que acaso el Rancho de los Cortés no paga sus impuestos que acaso la lo comunidad esa no pagan también y no tienen derecho Alexis, tenemos que ser congruentes. Regidora, Alexis: Presidenta, pero lo de las bombas se ve que hay algo mal. Presidenta, Adriana: Las Bombas, los pozos los mantos acuíferos todos son variables hija, no puede ser que algo sea preciso no hay nada preciso en esto si se presenta el problema yo lo tengo que abordar así es más en cuestión de segundos, ¿Por qué? Porque la ciudadanía te lo demanda abusamos efectivamente esto pudo haberse hecho desde hace tiempo, duramos más de quince días viendo el presupuesto para que lo dijeran que no por eso te digo yo ya no puedo ponerle más cosa a esa cuenta porque entonces yo soy la que mañana ahorita dicen son seiscientos mil, mañana van a ser millones por eso te digo los lineamientos, todo puede ser flexible en la vida todo, cuando hay un acuerdo cuando hay disposición y voluntad, ahorita me han enseñado a que todos vámonos a la Comisión y punto de ahí saldrá el dictamen, el dictamen se subirá al pleno y el pleno nos dará. Regidora, Alexis: Yo le pido que piense en su Comunidad no piense en Víctor si usted tiene un problema con Víctor. Presidenta, Adriana: No. no. Regidora, Alexis: Es la verdad, para no aprobar esto, no es un beneficio para él, es para su comunidad, es un servicio que tenemos que dar que ya es una burla lo que pasa. Presidenta, Adriana: No es cierto Regidora, Alexis: También la Regidora Yobana de los horarios y todo el sol no se tapa con un dedo, este Cabildo es un Cabildo en el cual ya se salió de Control Presidenta y usted se presta a ese juego, porque usted es la principal, la que tiene que poner orden y precisamente. Presidenta, Adriana: Creo que lo hago. Regidora, Alexis: Que tiene que haber accesibilidad es falta de madures yo sinceramente me desespero tengo muchos años en la Administración Publica no podemos estar así los ciudadanos no pueden estar pagando los platos rotos de lo que está sucediendo aquí. Presidenta, Adriana: Entonces, pongámonos de acuerdo pongámonos de acuerdo, así de simple adelante Víctor. Síndico Víctor: Sí pedirles Secretario que cuando la Presidenta quiera hacer uso del derecho de réplica, lo mencione por favor porque en todas las intervenciones de nosotros puede tener el uso y nosotros

No se quite a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



no podemos tener dicho derecho entonces, yo creo que todos en el mismo animo de la imparcialidad que de haber en este pleno, se solicite el derecho de la réplica por favor. Secretario, Héctor Hugo: En ese sentido yo por ejemplo soy participe en las sesiones de cabildo únicamente con voz y evidentemente pues quien preside la sesión es la Presidenta, yo colaboro en el tema del desahogo. Síndico, Víctor: Claro pero se debe de mantener un orden dentro de la sesión en el cual se tiene que solicitar o cualquiera que quiera tomar el derecho de réplica solicite el derecho de réplica. Comentarle Presidenta pues nada más nosotros aquí en este pleno hemos tenido la disposición de firmar varios convenios al principio también aprobamos compra de bombas sin necesidad de averiguar cuanto costaba, a quien se le iba a comprar, como se le iba a comprar, pero ¿qué pasa? Ese antecedente nos lleva a tener incertidumbre, porque no se entregaba la información y porque era recurrente, las constantes reparaciones hacia las bombas y motobombas que tiene dicho municipio en los pozos entonces, eso te permite una condición distinta, ahora yo nomás le comento nosotros le dimos toda la disposición para que usted accediera y pusiera a disposición de este pleno y se aprobara un convenio como el de RECREA, que no estaba establecido nada sí, y lo aprobamos ahí hubo disposición, yo nada más le comento que San Antonio tiene 7 meses sin operar este pozo de manera regular porque tiene un adeudo, que la gente está padeciendo de la escases del agua y sí, pedirle no nada más a usted sino a todo este Pleno pues que seamos conscientes, nosotros dejamos 5 días, 6 días sin agua a Villas Anda Lucía y todo se paraliza pero, no es posible que tengamos 7 meses en San Antonio sin tener el suministro regular de Agua Potable y yo creo digo aquí hablaban de que, sobre la igualdad y la oportunidad del acceso a los servicios nada más comentarles que San Antonio es una de las comunidades también que paga más impuestos en todo el municipio, es cuánto. Presidenta, Adriana: Tere, adelante regidora. Regidora, Tere: Este como ya se mencionó para contestarle a la regidora Ofelia, sí estoy enterada de esto solo que como ya se menciona, pues no sé si se le haya dado órdenes al Director o ¿Qué paso? Porque resulta que ya no atiende el celular ya no contesta llamadas, no contesta mensajes y este, y pues sí cuando se le pide que apoye cuando no hay agua pues ya no tengo como darle solución, solamente que vaya a su casa le toque o tumba la puerta o no sé, porque entre llamadas mensajes y todo lo que se le pueda llamar pues nunca me contesta entonces, me gustaría saber ¿Qué está pasando en la estancia? Porque tienen 23 días que no tienen nada de agua del lado del Conalep. Secretario, Héctor: Haber perdón para cerrar el tema, no sé si es dentro del tema de la solicitud de Víctor o sí ya es otro tema a tratar de los tuyos como asuntos generales, no es una para nada más mencionarle a ella de que si, estaba enterada pues y aparte mi asunto es que la Estancia no tiene agua desde hace 22 días y como no recibo yo ya, no se me contesta ni me atienden el teléfono, pues no se en realidad que esté pasando. Regidora, Ofe: La Estancia te refieres "Cartolandia" se me hace raro porque por lo regular en el Asilo tenemos la misma toma. Regidora, Tere: Es la parte de arriba y como hay una. Regidora, Ofe: ¿La parte de arriba? Regidora, Tere: Ahí hay una válvula y por la parte de abajo si no tienen ningún inconveniente en que llegue el agua. Regidora, Ofe: A entonces es nomás cierta área. Regidora, Tere: Sí. Presidenta, Adriana: ¿Es por la calle José Larios? A ya hable con ya tienen, de hecho te puedo mencionar el texto gracias Presidenta ya me está llegando agua. Regidora, Tere: Y a mí me dijeron que no. Presidenta, Adriana: Deja les comento pero de hecho lo tengo aquí he, calle José Larios me enseña el video de que le está cayendo a su aljibe, y me agradece el tema, porque yo ya lo había visto, Regidora, Tere: Es importante que el director te avise si no van a estar descoordinados. Presidenta, Adriana: Si yo ya tengo la evidencia aquí si gustas ahorita te la enseño. Regidora, Tere: Ya cuando él tenga ganas de contestarme con mucho gusto. Presidenta, Adriana: Algún otro tema Regidora. Regidora, Tere: No. nada más. Presidenta, Adriana: Adelante, Alexis. Regidora, Alexis: Este yo traía el tema Presienta, el mismo de siempre seguridad Publica yo había pedido la información que se me diera que cámaras estaban funcionando y que cámaras no, y nunca me llego la información yo creo que los robos y las pérdidas que ha habido son muy, recurrente demasiado y este, hace 15 días le robaron a Santiago Chávez en su fábrica le abrieron se llevaron piezas y todo, él solicitó lo mismo de las cámaras y no se

Jo José QUIRANTE A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



da información absolutamente de nada entonces, yo creo que sí es importante que también se esté vigilando, se esté viendo que nosotros tengamos la información que sirve y que no sirve, y si no para tener en el presupuesto una partida que no son muy caras, muy doloso lo que se puede gastar en cámaras y se pueden prevenir varios robos y que si se nos de la información cuales sirven y cuales no sirven. Presidenta, Adriana: Sí este, te lo hago llegar son pocas cámaras las que funcionan, efectivamente yo platique con "Chago" con "Santi" ese tema vimos como instalar cámaras particulares por la seguridad y que a él si le afecto mucho ese tema, nada más él me va presentar un proyecto porque él me decía, que por la zona donde está no es fácil que llegue la señal ahí, el comentaba poner unas antenas en cierto punto o también yo investigar por mí parte en el tema del cerro del cuatro por donde está la repetidora del Escudo Urbano a ver si pudiéramos llegar para este lado, pero te la hago y llegar y con Santiago él me va presentar algo, ese fue mi compromiso para yo poderlos ayudar no nada más a él sino a todo ese tramo del municipio, yo lo veo pero mándame mensaje por favor para que me acuerdes sí. Regidora, Alexis: Y otro tema sería Presidenta me han estado solicitando precisamente no sé cierre lo de la plaza y que yo veo conveniente que sí que no se cierre por lo de la pandemia cada tramo un poquito más el comercio todo, pero de donde es este la mueblería de Refugio Velázquez a donde es aquí la Presidencia los niños se atraviesan mucho entonces puede suceder un accidente, yo creo ahí hacen falta algunos reductores de velocidad, porque tal vez los topes son muy grotescos y los de las motos si no están acostumbrados se pueden caer o un estudio en el cual se pueda reducir ahí la velocidad, yo le comentaba al Síndico y le decía que si pudiera ver la manera de ayudarnos a gestionar algún semáforo peatonal o que se diera alguna estrategia antes de que se vaya suceder algún accidente que es muy consecutivamente que, pidan ahí algo para hacer. Presidenta, Adriana: Sí de hecho en el tema de la Agencia Metropolitana de Movilidad, se vieron ciertos puntos del municipio donde se sabe que existe el riesgo y se solicitaron semáforos, Víctor trae más el pulso de ese tema uno que yo recuerdo era aquí y otro va ser en Constitución y Morelos y de, vienen ya semáforos aquí al municipio se ha estado trabajando con el tema del balizamiento de la señalética, igual si quieres lo vemos con Víctor desde el semáforo que viene porque sé que viene un semáforo o dos, por parte de la Agencia donde van a estar ubicados que él nos diga y mientras vamos trabajando nosotros con los reductores de velocidad aquí sobre todo en este tramo para que haya, no vaya ocasionarse algún incidente o accidente que después lo tengamos que lamentar. Regidora, Alexis: Y otro Presidenta hay varios temas en base a vialidad, en la calle de Arenal ya creció mucho lo que son las hierbas y todo eso y a veces que se pasan los de las motos y como está muy reducido ha habido ocasiones que casi se caen aparte de que hay varios baches pero ahí como que no le han dado solución. Presidenta, Adriana: En prolongación Arenal. Regidora, Alexis: A ha no le ha dado solución el director entonces, cada ratito caen tanto motos como carros yo considero que no tarda en llegarnos alguna multa de que alguien ahí pase un accidente en su carro o alguien de moto a ver sí se podría mandar hacer la limpieza de esa calle que ya le digo que por ahí hay huizaches y todavía están obstruyendo ahí el flujo de la vialidad y también en San Antonio eso yo lo vi ayer se siguen acomodando los carros en doble fila entonces causan un problema vial muy grande ni siquiera hay circulación al rededor del templo aunque ahorita a la mejor va reducir por el tema de los 15 días de lo de la pandemia pero ya tener ahí una estrategia porque si es muy desgastante que todos van en reversa y se hace un caos y no se respeta absolutamente nada. Presidenta, Adriana: Sí este yo pienso que ahí vamos a implementar igual con Víctor y la dirección de movilidad lo que se implementó aquí en la calle Donato Tovar, notificarle a la ciudadanía que esa línea es para, cual es la línea de donde se pueden estacionar para que haya flujo vehicular, yo creo que el Síndico junto con su director de Vialidad nos puede ayudar mucho cuenta con ello a ver si. Síndico, Víctor: En ese sentido digo, nada más para ampliar un poquito la información desde hace que ya más de año y medio comenzamos con una pues un proyecto que traíamos para agilizar el tema de la vialidad o de las vialidades cercanas al centro de San Antonio digo, teníamos calles hasta el machuelo estaba lleno de zacate nos pusimos, en campo pues a limpiar a balizar y comenzamos a también los respectivos operativos con

J. José QUIRARTE A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



los elementos de vialidad y tránsito he nos coordinamos también con los comerciantes para que tuvieran un solo acceso al tema del tianguis que era por la calle Morelos dejamos y pintamos un espacio en la calle Reforma, entre Iturbide y Reforma la parte de arriba del restaurante braceros para que se ubicaran de manera ordenada las motocicletas, dejamos otro puerto de motocicletas sobre la calle 20 de Noviembre más amplio y dejamos otro puerto, dos puertos sobre la calle Camino al Seminario uno a un costado del Colegio y otro lo hicimos casi llegando a la calle 20 de Noviembre si, digo tuvimos ahí algunas bajas de elementos ya no le dimos el seguimiento y pues esto también ha causado que se repuntara nuevamente el tema del conflicto vial en la zona este, voy a platicar con el director de Vialidad y Tránsito, porque puntualice sobre todo ese espacio en San Antonio y pues ahora sí que tenga una manera más ordenada el flujo Vial en esa zona. Regidora, Yobana: Un comentario al mismo tema bueno, es a San Antonio, revise el comunicado que hizo el Gobernador y bueno a mi percepción y al comunicado también por escrito que se manda dice que se suspenden los tianguis solamente los fines de semana, yo no puse mucha atención, porque dije hay aquí son los sábados y domingos pero me estoy acordando que pues el martes hay un tianguis en San Antonio y en este sentido analizar ¿Qué va pasar con? Presidenta, Adriana: Yo siento que esto los sesionemos mañana en la reunión que se tiene que hacer ya que San Antonio ahorita es el boom y es muy interesante esa comunidad para los paseantes o para los ciclistas y para todos, lo que queremos el objetivo de esta activación de botón de emergencia parcial es salvaguardar la vida de los Juanacatlenses tenemos mucha visita de otros municipios, yo considero y lo pondremos a la mesa el que también se pueda, es suspender el tianguis del martes, ya que también después entramos en controversia que porque ellos sí y nosotros no, recordar que todos son personas que trabajan para llevar el sustento a sus familias y que si se siente pues cuando porque si y porque no para no entrar en esas controversias, lo definiríamos y ya lo vemos, pero yo siento que si el objetivo de reguardar a los Juanacatlenses del tema del Covid o de un contagio a nivel municipal sí, San Antonio es muy importante para tratar de suspenderlo y contenerlo, esos 14 días que se nos está pidiendo pero ya lo veremos ya mañana, adelante regidor. Regidor, Francisco: Sí nada más para el tema que comento la regidora Alexis, el tema de la calle Arenal hay un carro vandalizado de varios meses a un costado de la casa de los "Cachis", es un TSURU que está completamente vandalizado, y de por si la calle es demasiado angosta, y pasan los trailers ahí se hace un cuello de botella entonces yo creo que es importante que vialidad no sé retire ese vehículo y que parques y Jardines haga la tala de ramas a la altura de los tráiler, porque llegan. Regidora, Yobana: Se sacan, por los huizaches. Regidor, Francisco: No y los guamúchiles también, se sacan de las ramas invaden toda la calle, entonces los vehículos se tienen que subir al poco espacio de banqueta que hay ahí, entonces yo creo que si parques y jardines llega y le da una buena acomodada a los árboles y a los huizaches que hay ahí y quiten ese carro fluye más la vialidad. Presidenta, Adriana: Y también algo menciona, el tema aprovechando en la calle Herrera y Cairo y Francisco Rojas, hay otro carro ahí de muchos meses también ya no saben de quien es ahí este, los vecinos también me han dicho yo les he dicho pregúntele de quien es, porque no quiero que mañana sea de fulanito y ocasionemos un problema ahí es, no se el protocolo sería dejarle una notificación al caro cierto tiempo y después retirarlo para no ser arbitrarios no sé cómo lo vea usted Síndico. Síndico, Víctor: Se le notifica en tres ocasiones tiempos determinados de cinco días naturales cada uno y después de eso, si hace caso omiso al apercibimiento manifestado pues ya se levanta un acta y se mete al corralón. Regidora, Yobana: Además de que con el número de placas se puede notificar si el automóvil tiene reporte de robo o en qué estado se encuentra o si está a nombre de algún vecino de este lugar pues ahí le indica si la notificación puede ser personal. Presidenta, Adriana: Sí trabajamos en eso. Síndico, Víctor: Cuando es protocolo cuando es un vehículo con reporte de robo, inmediatamente se le da parte a Fiscalía, Ministerio Público para que haga el debido procedimiento y se pone a disposición del y ese sí es, en el mismo momento que se encuentra el vehículo. Presidenta, Adriana: Ok. Bien, adelante regidora Flor. Regidora, Flor: Yo Presidenta preguntarle qué acciones o que arreglos e han tomado con la solicitud presentada en este cabildo por parte del

Adriana

J. José Quirarte A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Adriana

maestro Ariel A. Pérez con respecto a la panificadora de Villas. Presidenta, Adriana: Yo platique con el maestro llegamos a unos puntos de acuerdo él y yo donde, por agenda no he podido reunirme con el de la panificadora de hecho, también le mande respuesta al maestro para poder conciliar las dos partes y que llegaran a un acuerdo, pero realmente ha sido parte de mi agenda la que no me lo ha permitido eh pero si se está trabajando en eso. Regidora, Flor: Gracias Presenta, otra cosa; me gustaría tener información referente a la entrada a los fraccionamientos de Tel Mex si tenemos tiempo estimado para iniciar con la prestación de servicios. Presidenta, Adriana: No definitivamente no, sabemos que todo el tema del fraccionador esta concesionado a Tel Mex, eso fue un, es parte pues de los que hacen ese tipo de desarrollos ellos, es su derecho de vía no, este nosotros no nos han notificado nomas si nos dejan ahí su tiradero de tierra por donde quiera, igual si hay alguna notificación en Obra Pública o se le ha hecho llegar al Síndico para que, para buscar esa información, pero no tengo un tiempo estimado yo, ¿Tú tienes algo? Síndico, Víctor: No digo si sería importante a lo que están haciendo daño al Patrimonio Municipal en algunas etapas, el otro día pase por una calle en Villas Anda Lucía y dejan el huequito solamente con arena nunca este, están reparando el daño como tiene que ser entonces, si es importante digo de acuerdo al reglamento de Obra Pública y Construcción que se aprobó pues que se tomen medidas adecuadas que se haga una inspección por parte de la Dirección de Obra Pública y que pues se haga un este, un estado en el que se encuentran varias calles con daños, se haga pues ahora sí que un presupuesto y se le solicite a la empresa responsable de la construcción, pues que repare dicho daño. Presidenta, Adriana: Si también hago mención que también la Regidora Marlen me ha hecho esa pregunta entonces lo trabajamos a la par. Síndico, Víctor: Para poder operar o para poder construir hacer cualquier modificación independientemente que ellos tengan su concesión, regularmente la constructora cuando llega y construye le da la concesión a alguna telefónica, alguna empresa de telefonía o de comunicación no, pero para ser modificaciones o para hacer instrumentación de su mismo equipo requiere una licencia para poder operar y es donde si pues también se le obliga a cubrir con las responsabilidades sobre daños que pueda hacer al Patrimonio. Regidora, Flor: Por último Presidenta y Síndico este, solicitarle pues se consideran estos reductores de velocidad en nuestra colonia de Villas sobre todo en Anda Lucía donde está la salida de los niños de la primaria ahí no se cuenta con topes o reductores, y también en la avenida del mercado normalmente pasan como si fuera autopista y si lo solicitan mucho la Población, ojala que se nos pudiera apoyar con este, pues tan valioso tema. Respecto a eso presente 14 puntos de intervención en Villas Anda Lucía, de los cuales todavía está en revisión nos acaban de, digo nos aprobaron ya hace un mes la intervención de 13 puntos en el municipio en los cuales contemplaba la calle o la carretera que conecta a Juanacatlán con la zona de Villas Anda Lucía donde sabíamos que pues, existía mucho riesgo teníamos muchos accidentes era muy frecuente y sobre todo las zonas escolares la de Cofradía y la de acá la de San Antonio y la de la zona de la Aurora sí, ya se intervinieron los siguientes puntos pues es Villas Anda Lucía y tenemos otros 7 puntos aquí en cabecera municipal y tenemos otros 8 puntos que pretendemos que se intervengan sobre carretera a Ex Hacienda sobre todo en las Comunidades o donde existe Población por ejemplo en la Telesecundaria de Ex Hacienda los accesos a cada una de las Comunidades, como son la Ex Hacienda, Casa de Teja, la zona de los balnearios se hace mucho hincapié la zona de Miraflores dado que también ahí necesitamos unos reductores en los dos accesos y pues los señalamientos, valización y señalamientos, para el mismo trabajo que se viene haciendo, vamos por partes yo esto lo había solicitado las intervenciones desde hace ya tiempo, estuve pues ahí haciendo mucho hincapié en el tema y finalmente se nos dieron estos puntos que se acaban de intervenir, voy a seguir haciendo hincapié para que, pues para que se intervengan los puntos de Villas y todos los demás que nos quedan. Presidenta, Adriana: ¿Es cuánto? Regidora, Flor: Sí, gracias Presidenta. Presidenta, Adriana: Voy hacer uso de la voz, el pasado 7 de septiembre del 2020, se hace una solicitud del regidor Juanito, Juan José Quirarte Almaraz a solicitar una licencia, vamos a proceder, dice así una vez analizada la licencia del Regidor propietario

J. José Quirarte A.

Flor

Adriana

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Juan José Quirarte Almaraz, se llama al Regidor suplente Nazario Villalpando Cholico para que tome posesión del cargo que acredita con la constancia de mayoría de votos emitida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 10 de Julio de 2018, así como la toma de Protesta ante este pleno del Ayuntamiento, por lo que le pido se ponga de pie Nazario Villalpando, Regidor Nazario Villalpando Cholico protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado las Leyes que de ella emanen y los ordenamientos municipales así como desempeñar leal y eficaz el cargo de Regidor de este Ayuntamiento que los ciudadanos de Juanacatlán le han concedido mirando todo por el bien y la prosperidad del municipio, Regidor, Nazario: **Si Protesto**. Presidenta, Adriana: Si así lo hiciera que los ciudadanos de Juanacatlán se lo reconozcan y si no que si no que se lo demanden. Regidor, Juan: Nomás quiero agradecerles por el tiempo que estuve aquí, y lo que les quiero decir nada más que el proyecto que traía del andador quiero seguirlo por parte personal, la lista esta con Claudia la Secretaria de Luis Sergio si quieren seguir aportando, algunos no se si han dado algunos no, si quieren seguirlo dando, aunque ya no perciba salario del Ayuntamiento, si quiero ponerme un poquito la camisa que a veces decimos que nos la ponemos, quisiera si quieren seguir dando los cien pesos o lo creen o me tienen confianza darlos, quiero seguir en ese proyecto, voy a seguir con gente del municipio juntando de cien pesos por mes, voy a ver si el la quincena de noviembre, lo dan todos el dinero con Claudia y se ponen al parejo, seguiré dando mi dinero, aunque no perciba del Ayuntamiento mi aportación lo que les dije, lo que darían entre todos yo lo daría yo personalmente, si tienen la confianza de que se siga haciendo el proyecto o gusto de dar el dinero deberás poquito por Juanacatlán ahí estará la lista y si veo que si lo dan, seguiré dando yo lo mismo, mis mismos 1,100 pesos por quincena aunque no perciba de aquí, si veo que no se da hasta ahí lo voy a suspender, el proyecto de todos modos yo lo seguiré si no quieren por ustedes lo voy a seguir personalmente por fuera con gente que pueda juntar, quiero deberás que se mejora un poquito Juanacatlán, les deseo le dije a Adriana que deseo que en verdad que esto cambie un poquito por Juanacatlán que veo que la mayoría son nacidos aquí y que van a seguirá con sus familias aquí ojala y que deberás se pensara un poquito más por Juanacatlán y deberás se dejara de este gran circo que es aquí y fuera un poquito más amenas las cosas eh, pensé que esta cosa era un poquito diferente, me voy por mejor por salud, no vi conveniente seguir en el lugar, les deseo la mejor de las suertes que piensen en Juanacatlán de verdad al 100% o al mil por ciento. Presidenta, Adriana: Gracias Juan, pues bien. Secretario, Héctor Hugo:

DECIMO PUNTO: Clausura de la sesión.

Siendo las 14 horas con 56 minutos del día 28 de octubre del 2020 se da por concluida la Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Muchísimas gracias a todos.

Atentamente:

C. ADRIANA CORTES GÓNZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Víctor Lucio Álvarez de Anda
Síndico

Yobana Chávez Valenzuela
Regidora

J. José Quirarte A.
Juan José Quirarte Almaraz
Regidor

M. Flores Terrones
Marlen Flores Terrones
Regidora

M. Hernández López
Martín Hernández López
Regidor

Ofelia Luque Muñoz
Regidora

Francisco de la Cerda Suarez
Regidor

Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE

H. Gutiérrez Cervantes
Líc. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes
Secretario General.



La presente hoja de firmas corresponde al acta número 45 de sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2020.